

MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER
ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
 PRESIDENTE MASARYK, NÚMERO 473 COL. POLANCO III SECCIÓN, C.P. 11540, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2020
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE JUNIO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

ACTIVO	PASIVO Y CAPITAL
DISPONIBILIDADES	DERIVADOS
\$ 59,052	Con fines de cobertura
INVERSIONES EN VALORES	17,789
Títulos para negociar	PASIVOS BURSATILES
Títulos disponibles para la venta	Depósitos de exigibilidad inmediato
Títulos conservados a vencimiento	Depósitos a plazo
\$ 7,405	Del público en general
DERIVADOS	557,044
Con fines de negociación	Mercado de dinero
Con fines de Cobertura	Fondos especiales
28	Títulos de crédito emitidos
CARTERA DE CREDITO VIGENTE	457,232
Créditos Comerciales	Cuenta global de captación sin movimientos
Actividad empresarial o comercial	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
Entidades financieras	De exigibilidad inmediata
Entidades gubernamentales	De Corto Plazo
Créditos de Consumo	2,539,317
1,993	De Largo Plazo
TOTAL CARTERA DE CREDITO VIGENTE	5,247,502
10,213,270	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
CARTERA DE CREDITO VENCIDA	Impuesto a la utilidad por pagar
Créditos Comerciales	Aport. Futuros aumentos capital pend. De formalizar
Actividad empresarial o comercial	Acreedores por liquidación de operaciones
Entidades financieras	Acreedores por cuentas de margen
Entidades gubernamentales	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo
Créditos de Consumo	56,475
426	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar
TOTAL CARTERA DE CREDITO VENCIDA	18,942
100,988	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	28,771
10,314,258	TOTAL PASIVO
(-) MENOS:	<u>\$8,924,058</u>
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO	CAPITAL CONTABLE
DERECHOS DE COBRO (NETO)	CAPITAL CONTRIBUIDO
240,692	Capital Social
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	1,401,300
10,073,566	Prima en venta de Acciones
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	8,029
92,055	Aportaciones para Futuros aumentos de Capital Formalizadas en
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	-
20,253	CAPITAL GANADO
BIENES ADJUDICADOS	425,487
343,826	Reservas de capital
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	\$ 27,992
55,836	Resultado de ejercicios anteriores
OTROS ACTIVOS	367,932
Impuestos Diferidos	Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de e
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	-17,761
Otros activos a corto plazo y largo plazo	47,323
18,510	TOTAL CAPITAL CONTABLE
88,344	1,834,816
0	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
TOTAL ACTIVO	<u>\$10,758,874</u>
<u>\$10,758,874</u>	

CUENTAS DE ORDEN

Avales Otorgados	1,335,144
Activos y Pasivos Contingentes	251,036
Compromisos Crediticios	1,955,905
Otras cuentas	2,135,998
Intereses Deveng. No Cobrados derivados de cartera de crédito	4,755
	<u>\$5,682,839</u>

"El saldo histórico del capital social al 30 de Junio de 2020 es de \$ 1'401,300 miles de pesos "

L.C. FRANCISCO DE AQUINO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA
CONTRALOR

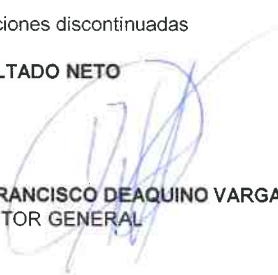


C.P. MARIA MONICA ORDUÑA JARAMILLO
AUDITOR INTERNO

"El presente balance general, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente balance general fué aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>

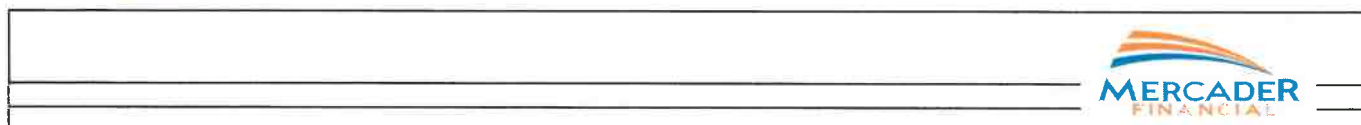
MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER
ESTADOS FINANCIEROS BASICOS
 PRESIDENTE MASARYK, NÚMERO 473 COL. POLANCO III SECCIÓN, C.P. 11540, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE JUNIO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Ingresos por intereses		\$ 667,602
Gastos por intereses		558,812
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		<u>-</u>
MARGEN FINANCIERO		108,790
Estimación preventiva para riesgos crediticios		<u>12,824</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		95,966
Comisiones y tarifas cobradas	0	
Comisiones y tarifas pagadas	16,288	
Resultados por intermediación	691	
Resultado por Arrendamiento Operativo	4,040	
Otros ingresos (egresos) de la operación	-2,446	
Gastos de administración Y Promoción	<u>24,107</u>	<u>-38,110</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		57,856
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		\$ <u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA UTILIDAD		57,856
Impuestos a la utilidad causados	\$ 10,533	10,533
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		\$ 47,323
Operaciones discontinuadas		<u>-</u>
RESULTADO NETO		<u><u>47,323</u></u>

<p style="text-align: center;"> L.C. FRANCISCO DE AQUINO VARGAS DIRECTOR GENERAL</p> <p style="text-align: center;"> C.P. MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA CONTRALOR</p>	<p style="text-align: center;"> LIC. JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS DIRECTOR DE FINANZAS</p> <p style="text-align: center;"> C.P. MARIA MONICA ORDUÑA JARAMILLO AUDITOR INTERNO</p>
--	--

"El presente estado de resultados , se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.
 El presente estado de resultados fué aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>



MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER
ESTADOS FINANCIEROS BASICOS
 PRESIDENTE MASARYK, NÚMERO 473 COL. POLANCO III SECCIÓN, C.P. 11540, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE JUNIO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	Participación controladora	Capital contribuido				Capital ganado							Participación no controladora	Capital contable		
		Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Resultado por tenencia de activos no monetarios			Resultado neto	
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1,805,159	1,401,300	-	8,029	0	22,103	256,029	-	-	94	-	-	-	117,792	-	1,805,159
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios																
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	5,889	(5,889)	-	-	-	-	-	-	(117,792)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	117,792	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	-	-	-	-	-	5,889	111,903	-	-	-	-	-	-	117,792	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral																
Resultado neto	47,322,097	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47,322,097	-	47,322,097
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	17,667	-	-	-	-	-	-	-	-	17,667	-	-	-	-	-	17,667
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	47,304,430	-	-	-	-	-	-	-	-	17,667	-	-	-	47,322,097	-	47,304,430
Saldo al 30 de junio de 2020	49,109,589	1,401,300	-	8,029	-	27,992	367,932	-	-	17,761	-	-	-	47,322,097	-	49,109,589

49,109,589

LIC. FRANCISCO DE AQUINO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA
CONTRALOR

C.P. MARIA MONICA ORDUÑA JARAMILLO
AUDITOR INTERNO

"El presente estado de variaciones en el capital contable, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fué aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>



MERCADER FINANCIAL SA SOFOM ER
ESTADOS FINANCIEROS BASICOS
 PRESIDENTE MASARYK, NÚMERO 473 COL. POLANCO III SECCIÓN, C.P. 11540, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE JUNIO DE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Concepto	Importe
Resultado neto	47,323
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	26,278
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	2,922
Amortizaciones de activos intangibles	-
Provisiones	12,824
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	10,533
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	-
Operaciones discontinuadas	-
Otros	-
Actividades de operación	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	7,368
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en préstamo de valores (activo)	724
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	511,396
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	-
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	26,293
Cambio en bienes adjudicados (neto)	161,502
Cambio en otros activos operativos (neto)	15,446
Cambio en captación tradicional	-
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	1,074,099
Cambio en acreedores por reporto	-
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-
Cambio en derivados (pasivo)	16,943
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	510,763
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	-
Cambio en otros pasivos operativos	68,017
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	-
Pagos de impuestos a la utilidad	-
Otros	29,164
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	81,103
Actividades de inversión	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	15
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Otros	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	15
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Otros	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	81,118
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	140,170
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	59,052

LIC. FRANCISCO DE AQUINO VARGAS
DIRECTOR GENERAL

LIC. JORGE TRINIDAD MENDOZA RAMOS
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA
CONTRALOR

C.P. MARIA MONICA ORDUÑA JARAMILLO
AUDITOR INTERNO

"El presente estado de flujos de efectivo, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fué aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

<http://www.mercader.mx/informacion-financiera/>
<http://www.cnbv.gob.mx>



Mercader Financiamiento, S.A. SOFOM ER

Presidente Masaryk, Número 473
Colonia Polanco III Sección
C.P. 11540 Miguel Hidalgo
Ciudad de México

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2020

2do. Trimestre 2020

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 180 Y 181, PUBLICADA EN EL DOF DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES



Contenido del Informe:

Informe correspondiente a los Estados Financieros al Segundo Trimestre 2020, comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R., así como los Estados Financieros correspondientes al Segundo Trimestre de 2020.

En cumplimiento al artículo 87-D, Fracción V de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (en lo sucesivo la “LGOAAC”), en donde establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, “SOFOM ER”, se sujetarán a las disposiciones de carácter general que al efecto expida la CNBV, denominadas para el caso específico las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de enero de 2009 y sus modificaciones (en lo sucesivo la “CUIFE”).

La CUIFE en su artículo 72 Bis 3, establece que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas que emitan valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, deberán sujetarse a ciertas disposiciones, establecidas en la CUB, en específico a las siguientes disposiciones:

III. El Capítulo I del Título Tercero de la Circular Única de Bancos, con excepción de la “Serie D Criterios relativos a los Estados financieros básicos”, referido por el artículo 174 de la citada Circular Única de Bancos.

IV. El Capítulo II del Título Tercero de la Circular Única de Bancos.

V. Derogado

VI. Las “Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple”, emitidas por la Secretaría y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2011 y sus modificaciones, o las que las sustituyan.

En relación con lo anterior en específico con lo establecido en el Capítulo II del Título Tercero de los artículos 180 y 181 de la Circular Única de Bancos, damos a conocer lo siguiente:

A la fecha del presente informe no existe tendencia, compromiso o acontecimiento conocido que pueda afectar significativamente la liquidez de Mercader, sus resultados de operación o su situación financiera, tales como cambios en la participación de mercado, incorporación de nuevos competidores, modificaciones normativas, lanzamientos y cambio en productos entre otros.

1. Información Relativa al Artículo 180.

I.- Cambios en la información financiera durante el segundo trimestre 2020.

a) Los resultados de operación, explicando, en su caso, los cambios significativos en:

1. Los rendimientos generados por la Cartera de Crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras.

	INGRESOS X INTERESES			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs		2T2020 vs 4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Ingresos por créditos comerciales y de consumo	654,178	647,202	1,235,092	6,976	1%	(580,914)	-47%
Ingresos por disponibilidades	3,187	4,482	12,299	(1,295)	-29%	(9,112)	-74%
MARGEN FINANCIERO	657,365	651,684	1,247,391	5,682		(590,026)	
Comisiones y Premios	10,236	13,207	27,688	(2,971)	-22%	(17,452)	-63%
	667,602	664,890	1,275,079	2,711		(607,477)	

Los ingresos generados por la cartera comercial y de consumo, premios y comisiones en el 2T2020 con respecto al 2T19 crecieron en \$2,711 miles de pesos.

Al cierre del 2T2020 nuestros ingresos crecieron \$ 5,682 miles de pesos derivado de las operaciones contratadas a tasa fija.

Al cierre del 2T2020 las comisiones y premios generados es de \$ 10,236 miles de pesos contra \$ 13,207 miles de pesos en el 2T19, y \$ 27,688 miles de pesos en el 4T19, este decremento se deriva en la disminución en el cobro de comisiones en la colocación de cartera.

Las comisiones por apertura de créditos se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en forma lineal contra resultados, durante la vida del crédito.

2. Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

	COMISIONES COBRADAS			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs		2T2020 vs 4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Comisiones y Premios Cobradas	10,236	13,207	27,688	(2,971)	-22%	(17,452)	-63%
	10,236	13,207	27,688	(2,971)		(17,452)	

Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito, en el 2T2020 con respecto al 2T19 decrecieron en \$ -2.971 miles de pesos.

Al cierre del 2T2020 las comisiones generadas son de \$ 10,236 miles de pesos contra \$13,207 miles de pesos en el 2T19, el decremento se deriva en el cobro de comisiones en la colocación de cartera, y \$27,688 miles de pesos en el 4T19, el decremento comprado con el 2T2020 se deriva en el cobro y la amortización de comisiones registradas en el ejercicio.

Los ingresos de comisiones por apertura de crédito se reconocen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, y acumulan al rubro de Ingresos por Intereses en el estado de resultados.

3. Los premios, intereses y primas derivados de la captación de la Institución y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a las obligaciones subordinadas de cualquier tipo, así como los relativos a reportes y préstamos de valores.

	GASTOS X INTERESES			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs		2T2020 vs 4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Intereses Emisiones Bursátiles:	70,118	78,048	136,969	(7,930)	-10%	(66,851)	-49%
Intereses Banca Múltiple	211,414	228,965	456,636	(17,550)	-8%	(245,222)	-54%
Intereses Banca de Desarrollo	139,664	175,872	345,086	(36,208)	-21%	(205,422)	-60%
Intereses Otros Fondeadores	137,616	67,114	122,468	70,502	105%	15,148	12%
	558,812	549,999	1,061,159	8,814		(502,347)	

Los intereses derivados de la captación de la Institución de los préstamos interbancarios y de otros organismos, en el 2T2020 con respecto al 2T19 crecieron en \$8,814 miles de pesos.

El incremento se deriva al pago de los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos de tasa fija y ascienden a \$ 558,812 miles de pesos contra \$549,999 miles de pesos en el 2T19 y \$ 1,061,159 miles de pesos en el 4T19, como se puede observar las

fuentes de fondeo de Mercader se han visto favorecidas por la banca de desarrollo, banca múltiple y mercado de valores.

4. Las comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.

	COMISIONES PAGADAS			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs		2T2020 vs 4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Comisiones y Tarfas Pagadas	16,288	16,274	35,343	13	0%	(19,055)	-54%
	16,288	16,274	35,343	13		(19,055)	

Las comisiones a cargo de las Instituciones por préstamos recibidos y colocación de deuda, en el 2T2020 con respecto al 2T19 crecieron en \$ 13 miles de pesos.

Al cierre del 2T2020 las comisiones a cargo por prestamos recibidos o colocación de deuda es de \$ 16,288 miles de pesos contra \$ 16,274miles de pesos en el 1T19 y \$35,343 en el 4T19, el incremento se deriva a la amortización en el ejercicio, así como obtener mejores condiciones en el pago de comisiones, esto al fortalecimiento del capital contable de la compañía.

5. Las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.

Mercader no cobra comisiones por prestación de servicios.

6. El resultado por valuación a valor razonable de títulos; derivados; colaterales vendidos por reportos, préstamos de valores y derivados; divisas y metales preciosos amonedados; así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos.

	DERIVADOS			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs		2T2020 vs 4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Valuación Valor Razonable Activo	28	3,393	752	(3,365)	-99%	(724)	-96%
Valuación Valor Razonable Pasivo	(17,789)	-	(846)				
	(17,761)	3,393	(94)	(3,365)		(724)	

El resultado por valuación a valor razonable de los derivados con los que cuenta Mercader, IR CAP Opciones, CONTRATO ADELANTADO y SWAPS en el 2T2020 con respecto al 2T19 decreció en \$- 3,365 miles de pesos.

Al cierre del 1T2020 como parte de los criterios prudenciales que Mercader práctica, la valuación a valor razonable de derivados es de \$ -17,761 miles de pesos contra \$3,393 miles de pesos en el 2T19, y \$-94 miles de pesos en el 4T19, el decremento se debe a los recortes de la tasa de referencia.

7. Las liquidaciones en efectivo en operaciones de préstamos de valores.

Mercader no realiza operaciones de préstamos de valores.

8. El resultado por compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos

Mercader no realiza operaciones de compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos

9. Derogado.

10. Los ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés, o bien, a variaciones en el volumen de créditos otorgados.

El incremento en los ingresos por intereses, se derivan principalmente a la colocación de operaciones con tasa fijas, el cobro de moratorios, así como las variaciones en tipo de cambio, la Tasa TIIE a 28 días, en el 2T2020 el promedio fue de 6.07%, el 2T19 el promedio fue de 8.50% y en el 4T19 el promedio fue de 7.86%.

11. Las principales partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.

Las principales partidas que integran este rubro son venta de bienes y seguros de unidades.

Gastos de Administración y Promoción y Resultado por Intermediación:

	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs	2T2020 vs	4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Gastos de Promoción	161	653	805	(492)	-75%	(644)	-80%
Gastos de Administración	23,946	29,853	59,151	(5,907)	-20%	(35,205)	-60%
	24,107	30,506	59,956	(6,399)		(35,849)	
Resultado por Intermediación	690	6,400	8,674	(5,711)	0%	(7,984)	
	690	6,400	8,674	(5,711)		(7,984)	

Los gastos de administración y promoción, en el 2T2020 con respecto al 2T19 decrecieron en \$ -6,399 miles de pesos.

Al cierre del 2T2020 los gastos de administración son de \$24,107 miles de pesos contra \$30,506 miles de pesos en el 2T19 y \$59,956 miles de pesos en el 4T19, el decremento se deriva principalmente al recorte en el gasto operacional y la esbelta estructura organización que la compañía ha tenido.

Al cierre del 2T2020 el resultado por intermediación es de \$690 miles de pesos contra \$6,400 miles de pesos en el 2T19 y \$8,674 miles de pesos en el 4T19 el decremento se deriva principalmente a los ingresos obtenidos por el valor razonable de nuestras coberturas y la disminución en las coberturas vigentes.

12. Los impuestos a la utilidad causados, así como una explicación sobre los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos que, en su caso se hayan generado o materializado durante el período.

Mercader es generador de Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con sus Ingresos.

	IMPUESTO A LA UTILIDAD			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs	2T2020 vs	4T19	
				(\$)	(%)	(\$)	(%)
Impuesto Sobre la Renta	10,533	15,830	31,123	(5,298)	-33%	(20,591)	-66%
Impuesto Sobre la Renta Diferi	-	-	(501)	-	0%	501	-100%
	10,533	15,830	30,622	(5,298)		(20,090)	

Al cierre del 2T2020 el pago de impuesto es de \$10,533 miles de pesos, contra \$15,830 miles de pesos en el 2T19 y \$30,622 miles de pesos en el 4T19, el decremento se deriva a la disminución en el factor de utilidad obtenido al cierre del ejercicio 2019.

Cambios Ocurredos en Cuentas de Balance

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19		
	(\$)			(%)	(\$)	(%)	
ACTIVO							
DISPONIBILIDADES	59,052	147,248	140,170	(88,197)	-60%	(81,117)	-58%
INVERSIONES EN VALORES	7,405	-	37	7,405	0%	7,368	0%
DERIVADOS							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	28	3,393	752	(3,365)	-99%	(724)	-96%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE							
Créditos comerciales	10,201,965	10,916,746	9,734,454	(714,781)	-7%	467,512	5%
Entidades financieras	9,312	-	-	9,312	0%	9,313	0%
Créditos al consumo	1,993	7,531	3,166	(5,538)	-74%	(1,173)	-37%
Total Cartera de Crédito Vigente	10,213,270	10,924,276	9,737,620	(711,007)	-7%	475,652	5%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA							
Créditos comerciales	100,562	55,749	64,798	44,813	80%	35,766	55%
Créditos al consumo	426	625	445	(199)	-32%	(19)	-4%
Total Cartera de Crédito VENCIDA	100,988	56,374	65,242	44,614	79%	35,746	55%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	10,314,258	10,980,651	9,802,862	(666,393)	-6%	511,398	5%
(-) MENOS :							
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(240,692)	(244,055)	(228,847)	3,364	-1%	(11,845)	5%
CARTERA DE CRÉDITO NETO	10,073,566	10,736,595	9,574,015	(663,030)	-6%	499,553	5%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	20,250	45,656	32,021	(25,406)	-56%	(11,771)	-37%
BIENES ADJUDICADOS - Neto	343,826	25,759	182,324	318,067	1235%	161,502	89%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	55,836	127,753	58,758	(71,917)	-56%	(2,922)	-5%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	92,055	111,379	118,348	(19,324)	-17%	(26,293)	-22%
IMPUESTOS Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDO, NETO	18,510	18,008	18,509	502	0%	1	0%
OTROS ACTIVOS							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangible	88,344	95,563	92,021	(7,219)	-8%	(3,677)	-4%
TOTAL ACTIVO	10,758,872	11,311,352	10,216,954	(552,482)	-5%	541,920	5%

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19		
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(%)	(%)	
PASIVO							
PASIVOS BURSÁTILES	1,014,275	1,274,309	1,525,039	(260,034)	-20%	(510,764)	-33%
PRÉSTAMOS BANCARIOS							
De corto plazo	2,539,317	2,483,202	2,076,350	56,115	2%	462,967	22%
De largo plazo	5,247,502	5,703,893	4,636,370	(456,391)	-8%	611,132	13%
	8,801,095	9,461,404	8,237,758	(660,310)	-7%	563,336	7%
DERIVADOS							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	17,789	-	846	17,789	0%	16,943	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Impuesto a la utilidad por pagar	986	3,121	5,109	(2,135)	0	(4,123)	0%
Aport. Futuros aumentos capital pend. De formal	-	-	-	-	0	-	0%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	56,475	120,457	91,302	(63,982)	0%	(34,827)	-38%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,942	34,955	24,273	(16,013)	-46%	(5,330)	-22%
	76,404	158,533	120,683	(82,130)	-52%	(44,281)	-37%
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	28,771	88,407	52,507	(59,635)	-67%	(23,736)	-45%
TOTAL PASIVO	8,924,058	9,708,344	8,411,795	(784,286)	-8%	512,262	6%
CAPITAL CONTABLE							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital Social	1,401,300	1,401,300	1,401,300	-	0%	-	0%
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	(150,000)	-	150,000	0%	-	0%
Prima en venta de Acciones	8,029	8,029	8,029	-	0%	-	0%
	1,409,329	1,259,329	1,409,329	150,000	12%	-	0%
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital	27,992	22,103	22,103	5,890	27%	5,890	27%
Resultado de ejercicios anteriores	367,931	256,029	256,028	111,901	44%	111,902	44%
Resultado neto	47,323	62,155	117,792	(14,832)	-24%	(70,469)	-60%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(17,761)	3,393	(94)	(21,154)	-623%	(17,667)	18788%
	425,486	343,680	395,829	81,805	24%	29,656	7%
TOTAL CAPITAL GANADO	425,486	343,680	395,829	81,805	24%	29,656	7%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,834,815	1,603,009	1,805,158	231,805	14%	29,656	2%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	10,758,872	11,311,352	10,216,954	(552,482)	-5%	541,920	5%
CUENTAS DE ORDEN							
Avales Otorgados	1,335,144	-	1,445,097	1,335,144	0%	(109,953)	0%
Activos y Pasivos Contingentes	251,036	206,381	255,429	44,655	22%	(4,392)	-2%
Compromisos Crediticios	1,955,905	2,763,063	3,442,948	(807,157)	-29%	(1,487,042)	-43%
Otras cuentas	45,876	215,433	52,455	(169,556)	-79%	(6,578)	-13%
Intereses Deveng. No Cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,755	4,844	5,613	(89)	-2%	(858)	-15%
Cuenta de Capital de Aportación	1,623,393	-	1,623,393	1,623,393	0%	-	0%
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	466,729	-	466,729	466,729	0%	-	0%

Explicación general de la evolución mostrada en los últimos tres ejercicios y los factores que han influido en sus cambios.

1. Los rendimientos generados por la Cartera de Crédito, premios e intereses de otras operaciones financieras.

El incremento al cierre 2T2020 comparado con el 2T19 se deriva del cobro en tasa fija en algunas operaciones, nuestra cartera al cierre del 2T20 es de \$10'314,258 miles de pesos representando un decremento de \$-663,393 miles de pesos, con respecto al 2T19 comparado con el 4T19 represento un incremento derivado de los créditos otorgados en el periodo es de \$499,553 miles de pesos.

2. Las comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

El decremento al cierre del 2T2020, 2T19 y 4T19 se deriva en el cobro de comisiones en la colocación de cartera.

3. Los premios, intereses y primas derivados de la captación de la Institución y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, incluidos los relativos a las obligaciones subordinadas de cualquier tipo, así como los relativos a reportes y préstamos de valores.

Los incrementos al cierre del 2T2020, 2T19 y 4T19 se derivan en la necesidad de hacer frente en la colocación y el incrementando la adquisición de deuda.

4. Las comisiones a su cargo por préstamos recibidos o colocación de deuda.

Los incrementos al cierre del 2T2020, 2T19 y 4T19 se derivan del crecimiento en la adquisición de deuda, en moneda nacional y extranjera (USD), en la necesidad de hacer frente al crecimiento de cartera.

5. Las comisiones y tarifas generadas por la prestación de servicios.

Mercader no cobra comisiones por prestación de servicios.

- 6. El resultado por valuación a valor razonable de títulos; derivados; colaterales vendidos por reportos, préstamos de valores y derivados; divisas y metales preciosos amonedados; así como del proveniente de la pérdida por deterioro o incremento por revaluación de títulos.**

Los decrementos al cierre del 2T2020, 2T19 se deriva a los ingresos recibidos en el trimestre, por el valor razonable en la tasa de interés y tipo de cambio, el decremento con el 4T19 se deriva a los recortes de la tasa de referencia.

- 7. Las liquidaciones en efectivo en operaciones préstamos de valores.**

Mercader no realiza operaciones préstamos de valores.

- 8. El resultado por compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos**

Mercader no realiza operaciones de compra-venta de valores, derivados, divisas, metales preciosos amonedados y colaterales recibidos

- 9. Derogado.**

- 10. Los ingresos por intereses, indicando hasta qué punto las fluctuaciones de éstos son atribuibles a cambios en las tasas de interés o bien a variaciones en el volumen de créditos otorgados.**

El incremento en los ingresos por intereses, al cierre del 2T2020, 2T19 y 4T19 se derivan principalmente a la colocación de operaciones con tasa fija, el cobro de moratorios y las variaciones en el tipo de cambio.

- 11. Las principales partidas que, con respecto al resultado neto del periodo de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.**

Las principales partidas que integran este rubro, al cierre del 2T2020, 2T19 y 4T19 son venta bienes y seguros de unidades.

- 12. Los impuestos a la utilidad causados, así como una explicación sobre los efectos de los impuestos a la utilidad diferidos qué en su caso, se hayan generado o materializado durante el periodo.**

El decremento del 2T2020, 2T19 y 4T19 se derivan a la disminución en el factor de utilidad obtenido al cierre del ejercicio 2019.

b) La situación financiera, liquidez y recursos de capital, proporcionando la información relativa a:

1.- La descripción de las fuentes internas y externas de liquidez, así como una breve descripción de cualquier otra fuente de recursos importante aún no utilizada.

Las fuentes internas y externas de liquidez se derivan principalmente de las aportaciones a capital que han realizado los socios, así como de recursos provenientes de Emisiones Bursátiles y de Intermediarios Financieros de la Banca de Desarrollo, Múltiple y Otros Fondadores.

2. La política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.

Mercader no realiza pago de dividendos, por consecuencia toda la generación de utilidades es reinvertidas en la operación del negocio.

3. Las políticas que rigen la tesorería de la Institución.

Mercader mantiene una adecuada y ortodoxa forma del manejo de los recursos líquidos de la compañía, realizando el calce natural de la colocación activa con la pasiva, de tal manera que permite que sus brechas de liquidez se comporten de manera armónica.

4. Los créditos o adeudos fiscales que mantengan al último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente en su pago.

Mercader no tiene adeudos fiscales y se encuentra al corriente en sus pagos.

5. Las inversiones relevantes en capital que se tenían comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevar a cabo.

Mercader a la fecha del 2T2020, tiene el total de su capital social suscrito y pagado, al 2T19 tiene aportaciones a capital pendientes por \$150,000 miles de pesos, las cuales serán aportados en los meses siguientes y al 4T19 tiene el total de su capital social suscrito y pagado.

Indicadores Financieros Anexo 34

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticos al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales.

(2) = Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Mercader es un Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada que no mantiene vínculos patrimoniales, por lo cual no le es aplicable el Índice de Capitalización.

LIQUIDEZ = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja+ Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivos Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivo promedio.

Donde:

Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio *4)

Anexo 34		
RAZONES FINANCIERAS		
2T2020	2T19	4T19

INDICE DE MOROSIDAD	0.98%	0.51%	0.67%
INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA	238.34%	432.92%	350.77%
EFICIENCIA OPERATIVA	0.43%	0.56%	0.56%
ROE	7.83%	8.70%	6.00%
ROA	1.34%	1.23%	1.07%
LIQUIDEZ	118.74%	113.99%	119.44%
MIN	2.46%	1.82%	1.71%

Índice de Morosidad: pretendemos mantener un nivel por debajo del 1.5%.

Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida: se presenta un decremento esto debido a la constitución de reservas en la estimación preventiva para riesgos crediticios, aplicando la metodología de la CNBV.

Eficiencia Operativa: se presenta un decremento en comparación con el periodo anterior, esto debido a los prepagos recibidos de nuestros clientes.

ROE: se presenta un decremento con respecto al periodo anterior, esto debido a las utilidades del periodo, así como las aportaciones al capital.

ROA: tiene un incremento, con respecto al periodo anterior, esto debido al total de activos.

LIQUIDEZ: se mantiene un incremento en la liquidez, esto debido incrementado nuestros activos, al cierre del periodo se hace frente a los compromisos.

MIN: se observa un incremento con respecto al periodo anterior, esto derivado en la disminución en la constitución de reservas del periodo, incrementando el margen financiero.

c) **La descripción del Sistema de Control Interno de la Institución, en forma breve.**

Mercader cuenta con las actividades necesarias para validar, apoyar y promover la implementación de políticas, procedimientos, mecanismos y demás controles que contribuyen a establecer un ambiente de control interno efectivo que conlleve a la adecuada seguridad en los procesos relacionados a las operaciones de la SOFOM.

II.- La Integración del Consejo.

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
GUILLERMO GÓMEZ FLORES (PRESIDENTE)	ALTRAGRACIA GÓMEZ SIERRA
ALFONSO MIGUEL GÓMEZ FLORES	ALFONSO GÓMEZ BILBAO
OMAR RAYMUNDO GÓMEZ FLORES	ARARGGO GÓMEZ SIERRA
GABRIEL EMIGDIO BRAVO GALVÁN	VICENTA SANDOVAL MONTES
LUIS HUANTE RODRÍGUEZ	GUILLERMO PUGA VILLAROEL
ARMANDO ORTIZ ROMERO (SECRETARIO NO PARTE DEL CONSEJO)	

ÓRGANO DE VIGILANCIA	COMISARIO SUPLENTE
C.P.C. GUSTAVO GABRIEL LLAMAS MONJARDÍN.	C.P.C. JAIME ZAGA HADID

GUILLERMO GÓMEZ FLORES tiene experiencia profesional de 29 años, estudio la preparatoria en la UAG, desempeño diversas funciones dentro de las áreas de atención a clientes, personal, manufactura, logística, actualmente desempeña el puesto de presidente del consejo, con 22 años de experiencia como consejero.

ALFONSO GÓMEZ BILBAO tiene experiencia profesional de 15 años, es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO, en la Licenciatura de Ingeniería, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

OMAR RAYMUNDO GÓMEZ FLORES experiencia profesional de 32 años, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente, con 22 años de experiencia como consejero.

GABRIEL EMIGDIO BRAVO GALVAN tiene experiencia profesional de 52 años, es egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la Licencia de Derecho, actualmente desempeña el puesto de consejero.

LUIS HUANTE RODRÍGUEZ tiene experiencia profesional de 33 años, es egresado de la Universidad del Valle de México, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

ALTAGRACIA GÓMEZ SIERRE tiene experiencia profesional de 20 años, es egresada de la Escuela Libre de Derecho, con tres menciones honoríficas, tiene la Licenciatura de Derecho, ha cursado diversos programas académicos en la Real Academia de Oxford, recientemente concluyó dos cursos de Finanzas y Negocios de la Harvard Business School (HBX), actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

ALFONSO GÓMEZ VILVAO tiene experiencia profesional de 15 años, es egresado de la Universidad Iberoamericana, en la Licenciatura en Ingeniería en Finanzas, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

ARARGO GÓMEZ SIERRA tiene experiencia profesional de 15 años, es egresado de la Universidad Iberoamericana, en la Licenciatura en Finanzas, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

VICENTE SANDOVAL MONTES tiene experiencia profesional de 21 años, es egresado de la Universidad de Guadalajara, en la Licenciatura de Contaduría Pública, titulada con mención honorífica y obteniendo el título de Maestro en Impuestos en el año 2000, actualmente desempeña el puesto de Consejero Suplente.

III.- El monto total que representan en conjunto las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo, que percibieron de las Institución durante el último ejercicio, las personas que integran el Consejo y los principales funcionarios.

En Mercader no existe ningún pago de emolumentos por el desempeño de sus cargos.

IV.- La descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la institución, las personas mencionas en la fracción anterior. Si una parte de la compensación se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma, se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la Institución, para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas.

En Mercader no existe ningún pago de emolumentos por el desempeño de sus cargos.

2.- Información Relativa al Artículo 181.

Artículo 181 de la Circular Única de Bancos y sus fracciones, a continuación, se integran las notas atendiendo a la importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros” o la que la sustituya, de las Normas de información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C.

Información de los Estados Financieros Básicos correspondientes al 2T2020, comparados con el 2T19, así como comparados con el 4T19, de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Circular Única de Bancos, las cifras de la información financiera que a continuación se detalla están expresadas en miles de pesos nominales.

- I. Naturaleza y monto de los conceptos del balance general y del estado de resultados que hayan modificado sustancialmente su valor y que produzcan cambios significativos en la información financiera del periodo intermedio.

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19		
	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(\$)	(%)	(%)
ACTIVO							
DISPONIBILIDADES	59,052	147,248	140,170	(88,197)	-60%	(81,117)	-58%
INVERSIONES EN VALORES	7,405	-	37	7,405	0%	7,368	0%
DERIVADOS							
Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	28	3,393	752	(3,365)	-99%	(724)	-96%
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE							
Créditos comerciales	10,201,965	10,916,746	9,734,454	(714,781)	-7%	467,512	5%
Entidades financieras	9,312	-	-	9,312	0%	9,313	0%
Créditos al consumo	1,993	7,531	3,166	(5,538)	-74%	(1,173)	-37%
Total Cartera de Crédito Vigente	10,213,270	10,924,276	9,737,620	(711,007)	-7%	475,652	5%
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA							
Créditos comerciales	100,562	55,749	64,798	44,813	80%	35,766	55%
Créditos al consumo	426	625	445	(199)	-32%	(19)	-4%
Total Cartera de Crédito VENCIDA	100,988	56,374	65,242	44,614	79%	35,746	55%
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	10,314,258	10,980,651	9,802,862	(666,393)	-6%	511,398	5%
(-) MENOS :							
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(240,692)	(244,055)	(228,847)	3,364	-1%	(11,845)	5%
CARTERA DE CRÉDITO NETO	10,073,566	10,736,595	9,574,015	(663,030)	-6%	499,553	5%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	20,250	45,656	32,021	(25,406)	-56%	(11,771)	-37%
BIENES ADJUDICADOS - Neto	343,826	25,759	182,324	318,067	1235%	161,502	89%
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	55,836	127,753	58,758	(71,917)	-56%	(2,922)	-5%
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	92,055	111,379	118,348	(19,324)	-17%	(26,293)	-22%
IMPUESTOS Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDO, NETO	18,510	18,008	18,509	502	0%	1	0%
OTROS ACTIVOS							
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangible	88,344	95,563	92,021	(7,219)	-8%	(3,677)	-4%
TOTAL ACTIVO	10,758,872	11,311,352	10,216,954	(552,482)	-5%	541,920	5%

MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	BALANCE GENERAL			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19
	(\$)	(\$)	(\$)	(%)	(%)	(%)	(%)
PASIVO							
PASIVOS BURSÁTILES	1,014,275	1,274,309	1,525,039	(260,034)	-20%	(510,764)	-33%
PRÉSTAMOS BANCARIOS							
De corto plazo	2,539,317	2,483,202	2,076,350	56,115	2%	462,967	22%
De largo plazo	5,247,502	5,703,893	4,636,370	(456,391)	-8%	611,132	13%
	8,801,095	9,461,404	8,237,758	(660,310)	-7%	563,336	7%
DERIVADOS							
Operaciones con Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	17,789	-	846	17,789	0%	16,943	0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR							
Impuesto a la utilidad por pagar	986	3,121	5,109	(2,135)	0	(4,123)	0%
Aport. Futuros aumentos capital pend. De formal	-	-	-	-	0	-	0%
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	56,475	120,457	91,302	(63,982)	0%	(34,827)	-38%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	18,942	34,955	24,273	(16,013)	-46%	(5,330)	-22%
	76,404	158,533	120,683	(82,130)	-52%	(44,281)	-37%
CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	28,771	88,407	52,507	(59,635)	-67%	(23,736)	-45%
TOTAL PASIVO	8,924,058	9,708,344	8,411,795	(784,286)	-8%	512,262	6%
CAPITAL CONTABLE							
CAPITAL CONTRIBUIDO							
Capital Social	1,401,300	1,401,300	1,401,300	-	0%	-	0%
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	-	(150,000)	-	150,000	0%	-	0%
Prima en venta de Acciones	8,029	8,029	8,029	-	0%	-	0%
	1,409,329	1,259,329	1,409,329	150,000	12%	-	0%
CAPITAL GANADO							
Reservas de capital	27,992	22,103	22,103	5,890	27%	5,890	27%
Resultado de ejercicios anteriores	367,931	256,029	256,028	111,901	44%	111,902	44%
Resultado neto	47,323	62,155	117,792	(14,832)	-24%	(70,469)	-60%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(17,761)	3,393	(94)	(21,154)	-623%	(17,667)	18788%
TOTAL CAPITAL GANADO	425,486	343,680	395,829	81,805	24%	29,656	7%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,834,815	1,603,009	1,805,158	231,805	14%	29,656	2%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	10,758,872	11,311,352	10,216,954	(552,482)	-5%	541,920	5%
CUENTAS DE ORDEN							
Avales Otorgados	1,335,144	-	1,445,097	1,335,144	0%	(109,953)	0%
Activos y Pasivos Contingentes	251,036	206,381	255,429	44,655	22%	(4,392)	-2%
Compromisos Crediticios	1,955,905	2,763,063	3,442,948	(807,157)	-29%	(1,487,042)	-43%
Otras cuentas	45,876	215,433	52,455	(169,556)	-79%	(6,578)	-13%
Intereses Deveng. No Cobrados derivados de cartera de crédito vencida	4,755	4,844	5,613	(89)	-2%	(858)	-15%
Cuenta de Capital de Aportación	1,623,393	-	1,623,393	1,623,393	0%	-	0%
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	466,729	-	466,729	466,729	0%	-	0%

MERCADER FINANCIAL, S.A.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.R.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS			VARIACIONES			
	2T2020	2T19	4T19	2T2020 vs 2T19	2T2020 vs 4T19		
	(\$)	(\$)	(\$)	(%)	(%)	(\$)	(%)
Ingresos por intereses	667,602	664,890	1,275,079	2,711	0%	(607,477)	-48%
Gastos por intereses	(558,812)	(549,999)	(1,061,159)	(8,812)	2%	502,347	-47%
MARGEN FINANCIERO	108,790	114,891	213,920	(6,101)	-5%	(105,130)	-49%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,824)	(17,263)	(22,667)	4,440	-26%	9,843	-43%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	95,966	97,628	191,253	(1,662)	-2%	(95,287)	-50%
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-	-	0%	-	0%
Comisiones y tarifas pagadas	(16,288)	(16,274)	(35,343)	(13)	0%	19,055	-54%
Resultados por intermediación	690	6,400	8,674	(5,711)	0%	(7,986)	-92%
Resultado por Arrendamiento Operativo	4,040	19,774	43,766	(15,733)	-80%	(39,726)	-91%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(2,446)	964	21	(3,410)	-354%	(2,467)	-11926%
Gastos de administración Y Promoción	(24,107)	(30,506)	(59,956)	6,399	-21%	35,850	-60%
INGREGOS (GASTOS) TOTALES DE LA OPERACIÓN	(38,111)	(19,642)	(42,838)	(18,468)	94%	4,727	-11%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	57,856	77,986	148,414	(20,130)	-26%	(90,560)	-61%
Impuestos a la utilidad causados	(10,533)	(15,830)	(31,123)	5,298	-33%	20,592	-66%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	-	501	-	0%	(501)	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	47,323	62,155	117,792	(14,832)	-24%	(70,469)	-60%

II. Las principales características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 17 / CIB 2768
Fideicomitente	Mercader Financía], S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 17
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 240 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Vencimiento de la Emisión	16 JUL.22
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Tercera
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TIIE 28 + Spread
Amortización	Full turbo una vez terminado el período de revolvencia
Periodo de Revolvencia	18 meses

Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de la Fecha de la Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual revisable en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual sobre el Valor Nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado (según corresponda) a la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Periodo de Cálculo Inicial, durante el Periodo de Cálculo Inicial, y en los Periodos de Cálculo subsecuentes a una tasa de interés que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábilés de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses (una "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual").

La tasa de interés bruto anual ("Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 2 (dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia"), o la tasas que la sustituya a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días, capitalizada, o en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 2 (dos) Días Hábilés anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha o, en caso de que dicha tasa no sea publicada por el Banco de México, la tasa sustituta que publique cualquier autoridad facultada para tales efectos.

Para determinar el monto de los intereses pagaderos en cada Fecha de Pago de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = VNA \times \left[\frac{TB}{36000} \times NDE \right]$$

En donde:

I = Interés Bruto del periodo.

VNA = Valor Nominal, o en su caso, Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles en Circulación

TB = Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el periodo hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

Intereses Moratorios.

En caso de incumplimiento en el pago puntual y oportuno del Valor Nominal Ajustado Total, en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, o de la totalidad de los intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, en cada Fecha de Pago de Intereses, incluyendo en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, se causarán intereses moratorios en sustitución de los ordinarios sobre el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, de conformidad con lo previsto en el Título.

Periodicidad en el pago de Intereses

A partir de la Fecha de la Emisión, de conformidad con la sección denominada “Periodicidad en el Pago de Intereses” y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles Fiduciarios devengarán un interés bruto anual revisable en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual sobre el Valor Nominal o sobre su Valor Nominal Ajustado, (según corresponda) a la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Periodo de Cálculo Inicial, durante el Periodo de Cálculo Inicial y en los Periodos de Cálculo subsecuentes a una tasa de interés que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses (una “Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual”).

La Tasa de Interés Bruto Anual se calculará mediante la adición de 2 (dos) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE o “Tasa de Interés de Referencia”) o a la tasa que la sustituya a un plazo de hasta 28 (veintiocho) días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, que sea o sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso internet, autorizado al efecto por dicho Banco, en cada Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha o, en caso de que dicha tasa no sea publicada por el Banco de México, la tasa sustituta que publique cualquier autoridad facultada para tales efectos.

En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta, para determinar la Tasa de Interés Anual Bruta de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de hasta 28 (veintiocho) días.

Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o en su caso equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

TC = Tasa de Interés de Referencia capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

TR = Tasa de Interés de Referencia o tasa sustituta.

PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta en días.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos en el periodo hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente.

A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles.

Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal.

El Fiduciario realizará el pago del principal y de los intereses de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en las oficinas del Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México. Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica al intermediario correspondiente. La amortización y el último pago de intereses se efectuarán en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, contra la entrega del propio título de crédito, o constancia que al efecto sea emitida por el Indeval. En caso en que la Fecha de Vencimiento de la Emisión no sea un Día Hábil, el pago correspondiente se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.

Periodo de Revolvencia.

El Periodo de Revolvencia iniciará en la Fecha de la Emisión y concluirá en la Fecha de Terminación de Revolvencia. Durante este periodo, Mercader podrá ceder al Fideicomiso nuevos Derechos de Cobro Subsecuentes a cambio del monto de la Contraprestación por la Cesión Subsecuente, de conformidad con el Contrato de Cesión Subsecuente respectivo.

Fecha de Terminación de Revolvencia.

Lo que ocurra primero de (i) la fecha en la que ocurra un Evento de Amortización Acelerada, (ii) la fecha en la que ocurra un Evento de Incumplimiento por falta de pago de intereses, (iii) que el Administrador no instruya al Fiduciario para realizar Cesiones Subsecuentes por un periodo de 3 (tres) meses posteriores a (y) la Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, o (z) la última Cesión Subsecuente, según corresponda, o (iv) la conclusión del periodo transcurrido de 18 (dieciocho) meses contados a partir de la Fecha de la Emisión.

Amortización.

La amortización de los Certificados Bursátiles Fiduciarios se llevará a cabo a su Valor Nominal Ajustado Total a más tardar en la Fecha de Vencimiento de la Emisión, en el entendido que el Fiduciario podrá realizar Amortizaciones en las Fechas de Pago de Intereses, conforme a lo señalado en el presente Suplemento.

Amortización Anticipada Parcial por Insuficiencia en el Aforo Mínimo.

En caso de que durante el Periodo de Revolvencia se presente una insuficiencia en el Aforo Mínimo debido a que ciertos Derechos de Cobro Cedidos se hayan convertido en Derechos de Cobro No Elegible, el Fiduciario en cada Fecha de Pago de Intereses podrá llevar a cabo una Amortización Anticipada Parcial por Insuficiencia en el Aforo Mínimo o el Fideicomitente, en caso de que el Fiduciario no lleve a cabo una Amortización Anticipada por Insuficiencia en el Aforo Mínimo, podrá aportar los Derechos de Cobro suficientes para alcanzar el Aforo Mínimo mediante Cesiones Subsecuentes o Cesiones por Reemplazo. Para calcular si existe una insuficiencia en el Aforo Mínimo, se utilizará la fórmula establecida en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN- “Amortización Anticipada Parcial durante el Periodo de Revolvencia” del presente Suplemento.

Amortización Anticipada Parcial de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes.

En caso de que el saldo de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes en una Fecha de Cálculo sea mayor o igual al 10% (diez por ciento) del monto del Valor Nominal Ajustado Total en dicha Fecha de Cálculo, y siempre que se hayan realizado los pagos y restituido las reservas conforme a lo señalado en la Sección II. LA OFERTA - “Destino de los Fondos” del presente Suplemento, el Fiduciario utilizará recursos de dicho fondo para amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la Fecha de Pago de Intereses inmediata siguiente, de acuerdo con la cantidad que resulte de aplicar la fórmula establecida en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN, - “Amortización Anticipada Parcial de la Cuenta para Compra de Derechos de Cobro Subsecuentes” del presente Suplemento.

Amortización Voluntaria Total Anticipada.

El Fiduciario podrá amortizar anticipadamente la totalidad pero no menos de la totalidad del saldo principal insoluto, equivalente al Valor Nominal Ajustado Total, de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en cualquier fecha a partir de la Fecha de Emisión (la “Amortización Voluntaria Total Anticipada”), sin que ello constituya un incumplimiento ni se requiera el consentimiento de los Tenedores, a un precio por Certificado Bursátil Fiduciario igual a lo que sea mayor entre: (a) el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, o (b) el precio limpio calculado mediante el promedio aritmético de los últimos 30 (treinta) Días Hábiles previos a la Fecha de Aviso de Amortización Voluntaria Total Anticipada proporcionados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V., y Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., siempre que (i) el Fiduciario haya recibido por parte del Fideicomitente un requerimiento por escrito para tales efectos, con copia para el Administrador Maestro, el Representante Común y las Agencias Calificadoras, y que en el Patrimonio del Fideicomiso existan suficientes recursos para llevar a cabo la Amortización Voluntaria Total Anticipada o si el Fideicomitente (o algún tercero por cuenta y orden de cualquier Fideicomitente) aporta al Patrimonio del Fideicomiso los recursos suficientes para ello. En cualquiera de dichos casos se deberá pagar la prima por pago anticipado con excepción del pago a que se refiere el Fideicomiso (Clean up Call) conforme a lo establecido en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN – “Convenios y Contratos” del presente Suplemento, que se señala en el párrafo siguiente:

La prima por amortización anticipada será calculada por el Representante Común de acuerdo a lo siguiente: (a) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del Periodo de Cálculo Inicial y hasta el décimo segundo Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 30 (treinta) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda; (b) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del décimo tercero Periodo de Cálculo y hasta el vigésimo cuarto Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 20 (veinte) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda; o (c) en caso de que la amortización anticipada se lleve a cabo dentro del vigésimo quinto Periodo de Cálculo y hasta el trigésimo quinto Periodo de Cálculo, el Fiduciario pagará, además del monto principal de los Certificados Bursátiles Fiduciarios y los intereses ordinarios que se generen hasta la fecha de pago respectiva que correspondan, una prima equivalente a 10 (diez) puntos base sobre el monto de principal a pagar de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en la fecha de amortización anticipada que corresponda. Del trigésimo sexto Periodo de Cálculo en adelante, y hasta la Fecha de Vencimiento de la Emisión, el Fiduciario no estará obligado a pagar prima por Amortización Voluntaria Total Anticipada alguna. El Representante Común deberá dar aviso al Indeval, por escrito o a través de los medios que este determine con por lo menos 6 (seis) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se ejerza dicha amortización anticipada, precisando el monto de la amortización correspondiente.

Eventos de Amortización Acelerada.

En caso de que suceda y el Representante Común en cualquier momento declare cualquiera de los Eventos de Amortización Acelerada durante el Periodo de Revolvencia, éste se dará por terminado y en cualquier periodo, los recursos que formen o lleguen a formar parte del Fideicomiso se utilizarán para amortizar aceleradamente los Certificados Bursátiles Fiduciarios. Ver Sección II. LA OFERTA- “Eventos de Amortización Acelerada” del presente Suplemento.

Eventos de Incumplimiento.

En caso de que suceda cualquiera de los Eventos de Incumplimiento que se señalan en el Contrato de Fideicomiso y en el presente Suplemento se procederá conforme a lo dispuesto en la Sección II. LA OFERTA “Eventos de Incumplimiento” del presente Suplemento.

Aforo.

El Aforo de la Emisión se determina por la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo, mediante la aplicación de la siguiente fórmula y ejemplo numérico:

$$\text{Aforo} = \frac{\text{Saldo de Principal menos saldo insoluto de los Derechos de Cobro No Elegibles y Derechos de Cobro Morosos que se encuentren dentro del Patrimonio del Fideicomiso}}{\text{saldo insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios menos las cantidades que se encuentren depositadas en las Cuentas del Fideicomiso}}$$

(a)	Saldo de Principal	[*]
(b)	Cálculo de los Derechos de Cobro No Elegibles	[*]
	Derechos de Cobro Morosos que se encuentren dentro del Patrimonio del	
(c)	Fideicomiso	[*]
(d)	(a) - (b) - (c)	[*]
(e)	Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios	[*]
(d) /		[*]
(e)	Aforo	x

Aforo Mínimo. 1.35x.

Aforo Inicial.

1.48x, siempre y cuando se realice la liquidación (i) total del Financiamiento Bancomext y que el Fiduciario Bancomext haya revertido a favor del Fideicomitente la totalidad de los activos afectos al Fideicomiso Bancomext, y que a su vez el Fideicomitente haya transmitido ciertos Derechos de

Cobro Elegibles al presente Fideicomiso en o alrededor de la Fecha de Liquidación, y (ii) total del Financiamiento Banorte y que Banorte haya liberado a favor del Fideicomitente ciertos Derechos de Cobro Elegibles para su cesión al presente Fideicomiso en o alrededor de la Fecha de Liquidación.

Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales.

Conforme a los términos del Título que documente la presente Emisión, el Fiduciario podrá ofrecer, emitir y colocar Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles Originales a los que se refiere el Título que documente la presente Emisión.

Reservas.

El Fiduciario deberá transferir en la Cuenta Concentradora del Fideicomiso (i) las cantidades que sean necesarias a la Cuenta de Mantenimiento para el pago de los gastos de mantenimiento anuales, el cual se integrará con los recursos de la Cuenta de Ingresos, y (ii) las cantidades que sean necesarias a la Cuenta de Reserva de Intereses con los recursos de la Emisión, calculado de acuerdo con lo señalado en el Fideicomiso, en el presente Suplemento y en el Título de la presente Emisión. Ver Sección II. LA OFERTA “Reservas”.

Remanentes.

Una vez que los Certificados Bursátiles Fiduciarios hayan sido íntegramente amortizados, y siempre que no existan saldos pendientes de pago conforme a lo establecido en el Fideicomiso conforme a lo establecido en la Sección III. LA OPERACIÓN DE BURSATILIZACIÓN – “Convenios y Contratos” del presente Suplemento, todas las cantidades remanentes, si las hubiere, entonces se podrán entregar al Fideicomisario en Segundo Lugar.

Garantía.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios emitidos al amparo de la presente Emisión del Programa son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.

Posibles Adquirentes.

Personas físicas y morales, nacionales y extranjeras cuando su régimen de inversión lo permita.

Depositario.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Calificación Otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V.: "mx AAA (sf)".

La calificación asignada a los Certificados Bursátiles Fiduciarios señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses mensuales a los inversionistas y del pago del principal en la fecha de vencimiento. La deuda calificada "AAA" tiene el grado más alto que otorga S&P en su escala CaVal e indica la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es extremadamente fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha calificadora. No se ha obtenido calificación alguna en relación con el Programa de ninguna institución calificadora distinta a HR Ratings de México, S.A. de C.V. y/o Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Calificación Otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V.

"HR AAA (E) con Perspectiva Estable". La calificación asignada de HR AAA (E) con Perspectiva Estable, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. La calificación otorgada no constituye una recomendación de inversión, y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de dicha calificadora. No se ha obtenido calificación alguna en relación con el Programa de ninguna institución calificadora distinta a HR Ratings de México, S.A. de C.V. y/o Standard & Poor's, S.A. de C.V.

Legislación.

Los Certificados Bursátiles Fiduciarios se registrarán por y se deberán interpretar de acuerdo con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y para cualquier controversia el Fiduciario se sujetará a la jurisdicción de los tribunales competentes ubicados en la Ciudad de México.

Régimen Fiscal Aplicable.

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Fiduciarios se encuentra sujeta para efectos fiscales, en el caso de (i) personas físicas y morales residentes en México, a las disposiciones previstas en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y (ii) personas físicas y morales residentes fuera de México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos de la Federación para 2017, y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficio efectivo de los intereses.

Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, ni de efectuar pagos brutos o pagos adicionales para cubrir eventuales nuevos impuestos. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios deberán consultar con sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles Fiduciarios, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. Lo dispuesto en este párrafo puede ser contrario a la interpretación de las autoridades fiscales.

Agente Estructurador.

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Grupo Financiero Banorte encargado de coordinar las actividades relacionadas con la implementación del Programa y las Emisiones, incluyendo entre otras, la estructuración de la Emisión, la revisión y negociación de los Documentos de la Operación y la atención de asuntos relacionados con las Agencias Calificadoras.

Representante Común.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como sus cesionarios o causahabientes.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 18 / CIB 2938
Fideicomitente	Mercader Financional, S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 18
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 473.750 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Vencimiento de la Emisión	11 MAY.18
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Cuarta
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TIIE 28 + Spread
Amortización	De Principal e Intereses en forma mensual
Periodo de Revolvencia	N/A

Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de su fecha de emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, intereses calculados con respecto al Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (La "Fecha de determinación de la Tasa de Interés"). Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles se calculará mediante la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la tasa TIIE. Una vez hecha la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la Tasa TIIE, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses Correspondiente.

Para determinar la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

- TC = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días de calendario efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
- TR = Tasa de Interés de Referencia TIIE (o la que la sustituya) más puntos porcentuales.
- OPL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia TIIE (o la que la sustituya).
- NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

El interés que devengan los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar los montos a pagar, comprenderán los días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses respectivo. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada determinada para cada Periodo de Interés no sufrirá cambio durante el mismo

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Periodo de Intereses respecto de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{(TC) * PL * VN}{36000}$$

En donde:

- I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago.
- TC = Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días calendario efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
- PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses respectivo.
- VN = Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago o, si cualquiera de ellas resultare en un día que no sea un Día Hábil, los intereses se pagará el Día Hábil inmediato siguiente.

El Representante Común, por lo menos 2 (dos) Días Hábilés antes de la Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a Indeval por escrito a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través del STIV-2o, a través de los medios que estos determinen, el importe de los intereses a pagar en dicha Fecha de Pago, la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles capitalizada, y en su caso, el monto de la amortización de capital, Asimismo, dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 y a la

BMV a través del SEDI, o a través de cualquiera otros medios que la BMV determine, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles y la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles aplicable al siguiente periodo de Intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre y cuando el Fiduciario hubiese depositado el importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar las 11:00 AM (hora de la Ciudad de México) de dicha fecha.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida el Indeval.

Intereses Moratorios.

Los Certificados Bursátiles no devengarán intereses moratorios.

Periodicidad en el pago de Intereses

A partir de su fecha de emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, intereses calculados con respecto al Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (La "Fecha de determinación de la Tasa de Interés"). Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

La Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles se calculará mediante la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la tasa TIIE. Una vez hecha la adición de 2.05 (dos puntos cero cinco) puntos porcentuales a la Tasa TIIE, se deberá capitalizar o, en su caso, hacer equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses Correspondiente.

Fecha de Pago.

El fiduciario deberá realizar el pago de intereses conforme a los Certificados Bursátiles en cada una de las fechas determinadas.

Fuente de Pago.

Los Certificados se pagarán exclusivamente con los recursos disponibles que integran el Patrimonio del Fideicomiso.

Saldo Requerido en la Cuenta de Reserva de Liquidez.

Un monto de \$ 20'600,000.00 (veinte millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

Amortización.

En caso de existir recursos, los Certificados amortizarán a partir de la primera Fecha de Pago.

Periodo de Amortización Acelerada:

Significa el periodo que inicia en la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra 36 meses después de la Fecha de Emisión, y que termina en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación hayan sido pagados en su totalidad.

Evento de Amortización Anticipada:

Se considerará un evento de amortización anticipada cualquiera evento que se señala en el Contrato de Fideicomiso y en el Suplemento, se procederá conforme a los dispuesto.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Aforo:

El Aforo será la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

Aforo = Saldo Total de los Activos más el Saldo de la Cuenta de Reserva al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo

Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo menos las cantidades que, conforme al Reporte Mensual, vayan a efectivamente utilizarse, en la Fecha de Pago inmediata siguiente.



Aforo Inicial:

Una relación de 1.3575x

Aforo Mínimo:

Una relación de 1.2000x

Aforo Objetivo:

Una relación de 1.4825x

Calificación otorgada por HR Ratings, S.A de C.V.

[‘HR AAA (e)’]. La calificación asignada, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda, manteniendo mínimo riesgo crediticio.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de HR Ratings.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.

‘mxAAA (sf)’. La calificación otorgada por S&P Global Ratings a los Certificados Bursátiles señala la probabilidad de pago en tiempo intereses mensuales a los inversionistas y del pago de principal en la fecha de vencimiento.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de S&P Global Ratings.

Representante Común:

“Representante Común”, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier tercero que lo sustituya en sus funciones.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal:

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta **(i)** para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y **(ii)** para las personas físicas y morales residentes en el 153,166, demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los



Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación particular.

Legislación Aplicable:

Los Certificados que se emitan al amparo del Programa y de cada Emisión serán regidos e interpretados conforme a la legislación federal mexicana.

ESTRUCTURA DE LA EMISION	MERCFCB 19 / CIB 3343
Fideicomitente	Mercader Financal, S.A. SOFOM E.R.
Emisor (Fiduciario)	CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple
Instrumento	Certificados Bursátiles Fiduciarios CBF's
Clave de Pizarra	MERCFCB 19
Monto del Programa	Hasta \$ 2,000 millones de pesos
Monto de la Emisión	\$ 300 millones de pesos
Valor nominal de los Certificados Bursátiles	\$ 100 pesos
Vigencia de la Emisión	66 meses que equivale a 5 años 5 meses
Vencimiento de la Emisión	21 ABR.25
Vigencia del Programa	5 años
Emisión al amparo del Programa	Quinta
Plazo Legal de la Emisión	60 meses que equivale a 5 años
Pago de Intereses	Cada 28 días
Tasa Cupón	TASA FIJA
Amortización	Full turbo una vez terminado el período de revolvencia
Periodo de Revolvencia	18 meses

Intereses y Procedimiento del cálculo.

A partir de la Fecha de Emisión y, en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán, durante cada Periodo de Intereses, un interés bruto anual sobre el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés"), para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual del 9.5% (nueve punto cincuenta por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.

Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada Fecha de Pago respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = \frac{[(TI) * PL] * VN}{36000}$$

En donde:

- I = Intereses a pagar en la Fecha de Pago correspondiente.
- TI = Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a la Emisión (expresada en porcentaje).
- PL = Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses correspondiente.
- VN = Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles.

Los intereses que devengarán los Certificados Bursátiles se computarán a partir de la Fecha de Emisión y, después de ésta, al inicio de cada Periodo de Intereses y los cálculos para determinar los intereses a pagar, deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Durante la vigencia de los Certificados Bursátiles la Tasa de Interés Bruto Anual no sufrirá cambios.

Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago o, si cualquiera de ellas resultare en un día que no sea un Día Hábil, los intereses se pagarán el Día Hábil inmediato siguiente.

El Representante Común, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles antes de la Fecha de Pago que corresponda, dará a conocer a Indeval por escrito a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través de EMISNET, o a través de los medios que estos determinen, el importe de los intereses a pagar en dicha Fecha de Pago, y en su caso, el monto de la amortización de capital. Asimismo, dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 y a la BMV a través de EMISNET, o a través de cualesquiera otros medios que la BMV determine, dentro de los 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles y la Tasa de Interés Bruto Anual Certificados Bursátiles aplicable al siguiente Periodo de Intereses.

Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre y cuando el Fiduciario hubiese depositado el importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas del Indeval, a más tardar las 11:00 AM (hora de la Ciudad de México) de dicha fecha.

En los términos del artículo 282 de la LMV, el Título no lleva cupones adheridos, haciendo las veces de estos, para todos los efectos legales, las constancias que expida el Indeval.

Periodicidad en el Pago de Intereses

Los intereses respecto de los Certificados Bursátiles serán pagados en cada Fecha de Pago, de conformidad con lo establecido en el Título y en el orden de prelación previsto en el Contrato de Fideicomiso.

Fecha de Pago

El Fiduciario deberá realizar el pago de intereses conforme a los Certificados Bursátiles en cada una de las fechas determinadas en el Suplemento y en el Título.

Los Certificados se pagarán exclusivamente con los recursos disponibles que integren el Patrimonio del Fideicomiso.

Intereses Moratorios

Los Certificados Bursátiles no devengarán intereses moratorios.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

Los montos pagaderos de principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada Fecha de Pago respectiva, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, con domicilio ubicado

en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o de las constancias que para tales efectos expida el Indeval.

Amortización

En caso de existir recursos, los Certificados Bursátiles amortizarán a partir de que concluya el Periodo de Revolvencia.

Periodo de Revolvencia

El período que inicia en la Fecha de Emisión y que termina, en la fecha que ocurra primero de (i) la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra 18 (dieciocho) meses después de la Fecha de Emisión, o (ii) la fecha en que inicie un Periodo de Amortización Anticipada resultado de un Evento de Amortización Anticipada Definitivo, en el entendido que el Periodo de Revolvencia se suspenderá durante un Periodo de Amortización Anticipada resultado de un Evento de Amortización Anticipada Parcial.

Periodo de Amortización Acelerada

Significa el periodo que inicia en la Fecha de Cálculo inmediata anterior a la primera Fecha de Pago que ocurra una vez que concluya el Periodo de Revolvencia, y que termina en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación hayan sido pagados en su totalidad.

Periodo de Amortización Anticipada

Significa el periodo que inicia en la fecha en que un Evento de Amortización Anticipada se considere que ha ocurrido y se encuentre en vigor y que termina, (i) tratándose de un Evento de Amortización Anticipada Parcial, en la Fecha de Cura de un Evento de Amortización Anticipada Parcial, en su caso, y (ii) tratándose de un Evento de Amortización Anticipada Definitivo, en la fecha en que todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles y de los demás Documentos de la Operación se hayan pagado en su totalidad.

Evento de Amortización Anticipada Definitivo

Si (i) han ocurrido 3 (tres) Eventos de Amortización Anticipada Parcial (que hayan sido subsanados en una Fecha de Cura de un Evento de Amortización Parcial Anticipada) durante la vigencia de los Certificados Bursátiles, (ii) han ocurrido 2 (dos) Eventos de Amortización Anticipada Parcial (que hayan sido subsanados en una Fecha de Cura de un Evento de Amortización Anticipada Parcial) durante un periodo de 12 (doce) meses calendario consecutivos, (iii) cualquier Documento de la Operación ha dejado de ser un documento válido y vigente según sea determinado mediante una resolución judicial, (iv) sujeto a los derechos del Fideicomitente de subsanar deficiencias en el proceso de aportación de Activos en términos de los Documentos de la Operación, que el Fiduciario ha dejado de ser propietario de cualquier parte o todos los Activos fuera de aquellos supuestos previstos en los Documentos de la Operación, (v) cualquier Monto Mensual de Pago de Intereses de los Certificados Bursátiles, no ha sido pagado por el Fiduciario dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a dicha Fecha de Pago (salvo que dicha omisión sea atribuible al Fiduciario, en cuyo caso el Fiduciario estará obligado a subsanar dicho incumplimiento de manera

inmediata y cubrir cualesquier costos derivados del mismo), (vi) todas las cantidades adeudadas al amparo de los Certificados Bursátiles no han sido pagadas a más tardar en la Fecha de Vencimiento, (vii) se suscita un Evento de Sustitución (salvo que los Tenedores de los Certificados Bursátiles hayan optado por sustituir al Administrador agotado el proceso establecido en el Contrato de Administración), (viii) cualquier incumplimiento del Fideicomitente con su obligación de sustituir o readquirir Activos en términos de la Cláusula 7.3 del Contrato de Fideicomiso, (ix) que, (a) a partir de la 13ª (décimo tercera) Fecha de Cálculo, o (b) a partir de la 6ª (sexta) Fecha de Cálculo una vez que todas las Cuentas de Cobranza se encuentren abiertas, lo que ocurra primero, durante 2 (dos) Fechas de Cálculo consecutivas, la Cobranza recibida en las Cuentas del Fideicomiso para cada una de dichas Fechas de Cálculo sea menor al 80% (ochenta por ciento) de la Cobranza total recibida con respecto a los Activos del Fideicomiso para dicha Fecha de Cálculo; y (x) que los Documentos de la Operación no queden inscritos ante el RUG a más tardar dentro de los 30 (treinta) Días Hábilés siguientes a su celebración.

Evento de Amortización Anticipada Parcial

Con relación a (i) cualquier Fecha de Cálculo durante el Periodo de Revolvencia, si al cierre de operaciones del Día Hábil inmediato anterior a dicha Fecha de Cálculo y a la Fecha de Cálculo inmediata anterior (en el entendido que ambas deberán ser durante el Periodo de Revolvencia), el Saldo de la Cuenta de Revolvencia es mayor al 20% (veinte por ciento) del Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles, o (ii) cualquier Fecha de Cálculo, si el Aforo es menor al Aforo Mínimo.

Evento de Amortización Acelerada Total

Si ocurre cualquiera de los siguientes eventos, una vez concluido el Periodo de Revolvencia y durante el Periodo de Amortización Acelerada:

- (i) En caso de que en cualquier Fecha de Cálculo durante el Periodo de Amortización Acelerada el Aforo sea menor al Aforo Inicial, o
- (ii) En caso de que, en cualquier Fecha de Cálculo, durante el Periodo de Amortización Acelerada, el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles sea igual o menor al 30% (treinta por ciento) del Saldo Inicial de Principal de los Certificados Bursátiles.

Saldo Requerido en la Cuenta de Reserva

Significa, con relación a cualquier Fecha de Pago, una cantidad equivalente al resultado de multiplicar (i) el Monto Mensual de Pago de Intereses correspondientes a dicha Fecha de Pago, por (ii) 3 (tres)

Aforo

El Aforo será la relación obtenida en la Fecha de Cálculo referida al cierre del Periodo de Cálculo mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Aforo} = \frac{(\text{A}) \text{ el Saldo Total de los Activos, mas (B) el Saldo de la Cuenta de Revolvencia al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, mas (C) el Saldo de la Cuenta de Reserva al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, mas (D) el resultado de restar, (x) la Cobranza Disponible del Periodo Mensual reflejada en el Reporte Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo, menos (y) las cantidades que, conforme a dicho Reporte Mensual, deban de utilizarse, en la Fecha de Pago inmediata siguiente, conforme a los términos de los incisos A, B y C de la Cláusula Décima Sección 10.2 del Contrato de Fideicomiso}}{\text{el Saldo de Principal de los Certificados Bursátiles al cierre de operaciones del último Día Hábil del Periodo Mensual correspondiente a dicha Fecha de Cálculo}}$$

Aforo Inicial

Una relación de 1.4150x.

Aforo Mínimo

Una relación de 1.2500x.

Aforo Remedial

Una relación de 1.2900x.

Obligaciones de hacer y no hacer

Los Certificados Bursátiles contienen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer aplicables al Fiduciario. El incumplimiento por parte del Fiduciario podría generar Eventos de Amortización Anticipada, conforme a lo establecido en el Título.

Derechos que confieres a los Tenedores:

Los Certificados Bursátiles darán a sus Tenedores el derecho, en estricto apego a lo dispuesto en el Fideicomiso, al cobro del principal e intereses, según corresponda, adeudados por el Fiduciario en los términos descritos en el Contrato de Fideicomiso y en el Título respectivo, desde la Fecha de Emisión, hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal. Los Certificados Bursátiles se pagarán únicamente con los recursos disponibles del Patrimonio del Fideicomiso.

Garantía:

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. El Fideicomitente, el Fiduciario, el Representante Común, el Agente Estructurador, el Intermediario Colocador y los demás participantes en la presente Emisión, no tienen responsabilidad alguna de las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles de esta Emisión. En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso Emisor resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles, los Tenedores de los mismos no tendrán derecho alguno que reclamar a dichos participantes en la Emisión.

Oferta Pública:

El Emisor realizará la Emisión mediante oferta pública. Los Certificados Bursátiles que sean colocados estarán depositados en Indeval, inscritos en el RNV y listados en la BMV.

Depositario:

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (“Indeval”).

Régimen Fiscal:

La presente Sección contiene una breve descripción de ciertos impuestos aplicables en México a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles por inversionistas residentes y no residentes en México para efectos fiscales, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

A la fecha de este Aviso, la tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles a (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, se encuentra sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, a lo previsto por los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA SERIE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES Y DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de estos Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

Posibles adquirentes:

Personas físicas o morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Representante Común:

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como sus causahabientes y/o cesionarios permitidos o cualquier otra Persona que lo sustituya en sus funciones en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

Intermediario Colocador:

Intercom Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Intercom Grupo Financiero.

Agente Estructurador:

414 estructuración, S.A. de C.V.

Representante Común:

“Representante Común”, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier tercero que lo sustituya en sus funciones.

Calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A de C.V.

‘HR AAA (E) con Perspectiva Estable’. La calificación asignada, en escala local, significa que la Emisión se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantiene mínimo riesgo de crédito.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de HR Ratings.

Para una descripción más detallada sobre la calificación otorgada por HR Ratings, por favor referirse al Anexo “I”, del Suplemento.

Calificación otorgada por S&P Global Ratings, S.A. de C.V.

mxAAA (sf)’. La calificación otorgada por S&P Global Ratings a los Certificados Bursátiles señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses mensuales a los inversionistas y del pago del principal en la fecha de vencimiento.

Dicha calificación no constituye una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de acuerdo con las metodologías de S&P Global Ratings.

Para una descripción más detallada sobre la calificación otorgada por S&P Global Ratings por favor referirse al Anexo “H”, del Suplemento.

III. Los incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos.

Mercader ha tenido un crecimiento del 104.21% en su Capital Social, este incremento se debe principalmente a la aportación de Socios.

Al cierre del 2T2020 el Capital Social de Mercader es de \$1'401,300 miles de pesos, con un total de acciones suscritas por 1'401,300,095 con valor nominal de \$ 1.00, el total del capital social se encuentra suscrito y pagado.

Mercader no ha realizado pago de dividendos.

	APORTACION A CAPITAL				TOTAL 2T2020
	2017	2018	2019	2T2020	
CAPITAL CONTABLE					
CAPITAL CONTRIBUIDO					
Capital al 31/12/2016					686,191
31/03/2017	110,048				796,239
30/04/2017	5,061				801,300
20/12/2017	100,000				901,300
27/04/2018		200,000			1,101,300
26/03/2019			300,000		1,401,300
TOTAL CAPITAL CONTABLE	215,109	200,000	300,000	-	1,401,300

IV. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

Mercader, no tiene conocimiento de algún evento subsecuente que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial.

V. Identificación de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito y por tipo de moneda.

La clasificación de la Cartera de Crédito vigente y vencida del 2T2020, 2T19 y 4T19, se integra de créditos comerciales y de consumos, restringidos y no restringidos, en MXP y USD:

	2T2020	2T19	4T19
Total Cartera de Crédito Vigente			
Crédito Comerciales			
Restringidos MXP	9,207,466	9,457,781	8,254,692
Restringidos USD	168,940	40,145	134,697
No Restringidos MXP	767,772	1,227,602	1,289,447
No Restringidos USD	57,786	191,218	55,619
	10,201,965	10,916,746	9,734,454
Entidades Financieras			
Restringidos MXP	-	-	-
No Restringidos MXP	9,312	-	-
	9,312	-	-
Crédito Consumo			
Restringidos MXP	1,974	212	2,086
No Restringidos MXP	19	7,319	1,081
	1,993	7,531	3,166
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	10,213,270	10,924,276	9,737,620
Cartera de Crédito Vencido			
Crédito Comerciales MXP	100,562	55,749	64,798
Crédito Consumo MXP	426	625	445
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	100,988	56,374	65,242
CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,314,258	10,980,651	9,802,862
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(240,692)	(244,055)	(228,847)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,073,566	10,736,595	9,574,015

	2T2020	2T19	4T19
Cartera de Crédito Vigente			
Cartera de Crédito por Moneda			
Crédito Comerciales MXP			
Restringidos MXP	9,207,466	9,457,781	8,254,692
No Restringidos MXP	767,772	1,227,602	1,289,447
	9,975,238	10,685,382	9,544,138
Entidades Financieras			
Restringidos MXP	-	-	-
No Restringidos MXP	9,312	-	-
	9,312	-	-
Crédito Consumo MXP			
Restringidos MXP	1,974	212	2,086
No Restringidos MXP	19	7,319	1,081
No Restringidos USD	-	-	-
	1,993	7,531	3,166
Crédito Comerciales USD			
Restringida USD	8,560	2,034	6,825
No Restringida USD	2,928	9,689	2,818
	11,488	11,723	9,643
Tipo de Cambio	19.7354	19.7354	19.7354
TOTAL MXP AL T.C.	226,727	231,364	190,315
Cartera de Crédito Vencido			
Crédito Comerciales	100,562	55,749	64,798
Crédito Consumo	426	625	445
	100,988	56,374	65,242
TOTAL CARTERA	10,314,258	10,980,651	9,802,862

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Mercader determina la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adopta a partir del 1° de enero de 2017 de conformidad de la 15ª resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera Comercial y de Consumo, apejándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la Circular Única de Bancos (CUB).

Clasifica la cartera de Crédito Comercial y de Consumo no revolvente por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 Circular Única de Bancos (CUB), de acuerdo con lo siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER
CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$ 4,257,588	\$ 29,276	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,276
A-2	\$ 3,667,619	\$ 42,467	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,467
B-1	\$ 856,331	\$ 14,334	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,334
B-2	\$ 744,858	\$ 15,115	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,115
B-3	\$ 305,882	\$ 11,955	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,955
C-1	\$ 25,568	\$ 1,306	\$ 131	\$ -	\$ -	\$ 1,436
C-2	\$ 34,760	\$ 4,025	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 4,026
D	\$ 413,358	\$ 113,796	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 113,805
E	\$ 8,295	\$ 7,845	\$ 432	\$ -	\$ -	\$ 8,278
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -
TOTAL	\$ 10,314,259	\$ 240,119	\$ 573	\$ -	\$ -	\$ 240,692
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$ 240,692
EXCESO						\$ -

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Junio de 2020.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La institución Mercader Financiam utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La institución Mercader Financiam utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-1, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER
CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
AL 30 DE JUNIO DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS				TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO		HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$ 4,616,525	\$ 29,333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,333
A-2	\$ 2,966,923	\$ 34,330	\$ 25	\$ -	\$ -	\$ 34,355
B-1	\$ 1,133,144	\$ 19,228	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 19,228
B-2	\$ 606,866	\$ 12,218	\$ 105	\$ -	\$ -	\$ 12,324
B-3	\$ 1,119,720	\$ 40,705	\$ 7	\$ -	\$ -	\$ 40,711
C-1	\$ 124,404	\$ 6,279	\$ 141	\$ -	\$ -	\$ 6,420
C-2	\$ 150,295	\$ 17,747	\$ 140	\$ -	\$ -	\$ 17,886
D	\$ 230,645	\$ 51,607	\$ 137	\$ -	\$ -	\$ 51,744
E	\$ 32,128	\$ 31,498	\$ 556	\$ -	\$ -	\$ 32,054
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -
TOTAL	\$ 10,980,651	\$ 242,945	\$ 1,110	\$ -	\$ -	\$ 244,055
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$ 244,055
EXCESO						\$ -

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Junio de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La institución Mercader Financiam utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La institución Mercader Financiam utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-1, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

ANEXO 35
FORMATO DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM ER
CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en miles de pesos)

GRADOS DE RIESGO	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	COMERCIAL	CONSUMO		HIPTECARIA Y DE VIVIENDA	
			NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	\$ 3,777,545	\$ 25,613	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,613
A-2	\$ 3,741,744	\$ 43,665	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43,665
B-1	\$ 668,964	\$ 11,036	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,036
B-2	\$ 214,116	\$ 4,254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,254
B-3	\$ 764,209	\$ 22,828	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,828
C-1	\$ 281,562	\$ 18,282	\$ 206	\$ -	\$ -	\$ 18,487
C-2	\$ 52,413	\$ 6,671	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ 6,680
D	\$ 271,687	\$ 65,674	\$ 16	\$ -	\$ -	\$ 65,690
E	\$ 30,620	\$ 30,166	\$ 428	\$ -	\$ -	\$ 30,594
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ -					\$ -
TOTAL	\$ 9,802,862	\$ 228,189	\$ 658	\$ -	\$ -	\$ 228,847
Menos:						
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$ 228,847
EXCESO						\$ -

NOTAS :

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes de Diciembre de 2019.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión.
La institución Mercader Financial utiliza la metodología de la calificación establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La institución Mercader Financial utiliza los grados de riesgos A-1, A-2, B-1, B-1, B-3, C-1, C-2, D Y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representan del saldo insoluto del crédito, que se establece en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo", contenida en el Capítulo V del título Segundo de las citadas disposiciones.
- El exceso en las reservas preventivas constituidas por \$ 0.00 corresponden a reservas derivadas de riesgos operativos, reservas adicionales por concepto de intereses sobre créditos vencidos.

Metodología General para Cartera de Consumo No Revolvente.

Mercader constituye y registra en la contabilidad las Reservas de Cartera Crediticia de Consumo No Revolvente, considerando cifras al último día de cada mes. El porcentaje que utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida. El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido por la exposición al incumplimiento, de acuerdo con lo siguiente:

Nuestros créditos al consumo se clasifican de acuerdo con la siguiente categoría:

Tipo de Crédito	Definición
"persona" (P)	A los Créditos que sean cobrados por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina

$$R_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i$$

En donde:

- R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.
- PI_i^X = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- SP_i^X = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, P u O", **respectivamente, conforme al presente artículo**
- EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito
- X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), nómina (N), **personal** (P) u otro (O).

Resultado de la Calificación de la Cartera de Créditos al Consumo No Revolvente al cierre del 2T2020.

CONSUMO 2T20				
Grado de Riesgo	Exposición	%	Reserva	%
A-1	-	0.0%	-	0.0%
A-2	-	0.0%	-	0.0%
B-1	-	0.0%	-	0.0%
B-2	-	0.0%	-	0.0%
B-3	-	0.0%	-	0.0%
C-1	1,925	429.4%	131	22.8%
C-2	16	3.6%	1	0.3%
D	29	6.5%	9	1.5%
E	448	100.0%	432	75.4%
Total general	2,420		573	

CONSUMO 2T20		
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas
A-1	0.0%	0.0%
A-2	0.0%	0.0%
B-1	0.0%	0.0%
B-2	0.0%	0.0%
B-3	0.0%	0.0%
C-1	429.4%	22.8%
C-2	3.6%	0.3%
D	6.5%	1.5%
E	100.0%	75.4%

Metodología General para Cartera Comercial.

Para los Créditos Comerciales a Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, para efectos de calcular la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, segrega su cartera en dos subgrupos:

- a) Con ingresos o ventas netos anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.
- b) Con ingresos o ventas netos anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Mercader constituye y registra en la contabilidad las Reservas de Cartera Crediticia Comercial de manera Mensual por cada uno de sus créditos, para tal efecto utiliza el saldo correspondiente al último día de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, ajustándose a la metodología general y a los requisitos de información establecidos en la Circular Única de Bancos (CUB).

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento de i-ésimo crédito.

Resultado de la Calificación de la Cartera de Crédito comercial al cierre del 2T2020.

COMERCIAL 2T20				
Grado de Riesgo	Exposición	%	Reserva	%
A-1	4,257,588	41.3%	29,276	12.2%
A-2	3,667,619	35.6%	42,467	17.7%
B-1	856,331	8.3%	14,334	6.0%
B-2	744,858	7.2%	15,115	6.3%
B-3	305,882	3.0%	11,955	5.0%
C-1	23,643	0.2%	1,306	0.5%
C-2	34,744	0.3%	4,025	1.7%
D	413,329	4.0%	113,796	47.4%
E	7,845	0.1%	7,845	3.3%
Total general	10,311,839		240,119	

COMERCIAL 2T20		
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas
A-1	41.3%	12.2%
A-2	35.6%	17.7%
B-1	8.3%	6.0%
B-2	7.2%	6.3%
B-3	3.0%	5.0%
C-1	0.2%	0.5%
C-2	0.3%	1.7%
D	4.0%	47.4%
E	0.1%	3.3%

I.- Efecto Financiero inicial derivado de la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada:

	Reservas Constituidas 2T2020	Reservas Constituidas 2T19	Reservas Constituidas 4T19
Créditos comerciales MXP	237,548	242,578	226,220
Créditos comerciales USD	2,571	367	1,969
Créditos Consumo MXP	573	1,110	658
	240,692	244,055	228,847

El monto de estimación preventiva al cierre del 2T2020, asciende a \$240,692 miles de pesos, al 2T19 el monto es de \$244,055 miles de pesos, al cierre del 4T19 el monto es de \$228,847 miles de pesos, el efecto financiero registrado a resultados en el 2T2020 es de \$ 12,824 miles de pesos

II.- Registro contable efectuado para el reconocimiento financiero, derivado de la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada:

Mercader registró en sus resultados el efecto financiero acumulado al 2T2020 por \$ 12,824 miles de pesos, en el 2T19 \$ 17,263 miles de pesos y en al 4T19 \$ 22,667 miles de pesos esto se deriva en la aplicación de la Metodología de Pérdida Esperada.

Grado de Riesgo	Reservas al 2T2020	Reservas al 2T19	Reservas al 4T19
A-1	(29,276)	(29,333)	(25,613)
A-2	(42,467)	(34,355)	(43,665)
B-1	(14,334)	(19,228)	(11,036)
B-2	(15,115)	(12,324)	(4,254)
B-3	(11,955)	(40,711)	(22,828)
C-1	(1,436)	(6,420)	(18,487)
C-2	(4,026)	(17,886)	(6,680)
D	(113,805)	(51,744)	(65,690)
E	(8,278)	(32,054)	(30,594)
Total Reservas	-	(244,055)	(228,847)

Total Registrado. 2T2020	(12,824)		
Total Registrado. 2T19		(17,263)	
Total Registrado. 4T19			(22,667)

III.- Presentación en Balance y Estado de Resultados:

	2T2020	2T19	4T19
Total Cartera de Crédito Vigente			
Crédito Comerciales			
Restringidos MXP	9,207,466	9,457,781	8,254,692
Restringidos USD	168,940	40,145	134,697
No Restringidos MXP	767,772	1,227,602	1,289,447
No Restringidos USD	57,786	191,218	55,619
	10,201,965	10,916,746	9,734,454
Entidades Financieras			
Restringidos MXP	-	-	-
No Restringidos MXP	9,312	-	-
	9,312	-	-
Crédito Consumo			
Restringidos MXP	1,974	212	2,086
No Restringidos MXP	19	7,319	1,081
	1,993	7,531	3,166
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	10,213,270	10,924,276	9,737,620
Cartera de Crédito Vencido			
Crédito Comerciales MXP	100,562	55,749	64,798
Crédito Consumo MXP	426	625	445
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	100,988	56,374	65,242
CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,314,258	10,980,651	9,802,862
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(240,692)	(244,055)	(228,847)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,073,566	10,736,595	9,574,015

ESTADO DE RESULTADOS			
	2T2020	2T19	4T19
Ingresos por intereses	667,602	664,890	1,275,079
Gastos por intereses	(558,812)	(549,999)	(1,061,159)
MARGEN FINANCIERO	108,790	114,891	213,920
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,824)	(17,263)	(22,667)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	95,966	97,628	191,253

COMERCIAL 2T20				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	4,257,588	29,276	41.3%	12.2%
A-2	3,667,619	42,467	35.6%	17.7%
B-1	856,331	14,334	8.3%	6.0%
B-2	744,858	15,115	7.2%	6.3%
B-3	305,882	11,955	3.0%	5.0%
C-1	23,643	1,306	0.2%	0.5%
C-2	34,744	4,025	0.3%	1.7%
D	413,329	113,796	4.0%	47.4%
E	7,845	7,845	0.1%	3.3%
Total general	10,311,839	240,119		

CONSUMO 2T2020				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0.0%	0.0%
A-2	-	-	0.0%	0.0%
B-1	-	-	0.0%	0.0%
B-2	-	-	0.0%	0.0%
B-3	-	-	0.0%	0.0%
C-1	1,925	131	79.6%	22.8%
C-2	16	1	0.7%	0.3%
D	29	9	1.2%	1.5%
E	448	432	18.5%	75.4%
Total general	2,419	573		

TOTAL	10,314,258	240,692
--------------	-------------------	----------------

COMERCIAL 2T19				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	4,616,525	29,333	42.1%	12.1%
A-2	2,965,932	34,330	27.0%	14.1%
B-1	1,133,142	19,228	10.3%	7.9%
B-2	604,357	12,218	5.5%	5.0%
B-3	1,119,596	40,705	10.2%	16.8%
C-1	122,369	6,279	1.1%	2.6%
C-2	149,021	17,747	1.4%	7.3%
D	230,055	51,607	2.1%	21.2%
E	31,498	31,498	0.3%	13.0%
Total general	10,972,495	242,945		

CONSUMO 2T19				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0%	0%
A-2	992	25	12%	2%
B-1	2	0	0%	0%
B-2	2,510	105	31%	9%
B-3	124	7	2%	1%
C-1	2,035	141	25%	13%
C-2	1,274	140	16%	13%
D	590	137	7%	12%
E	630	556	8%	50%
Total general	8,156	1,110		

TOTAL	10,980,651	244,055
--------------	-------------------	----------------

COMERCIAL 4T19				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	3,777,545	25,613	38.5%	11.2%
A-2	3,741,744	43,665	38.2%	19.1%
B-1	668,964	11,036	6.8%	4.8%
B-2	214,116	4,254	2.2%	1.9%
B-3	764,209	22,828	7.8%	10.0%
C-1	278,551	18,282	2.8%	8.0%
C-2	52,324	6,671	0.5%	2.9%
D	271,632	65,674	2.8%	28.8%
E	30,166	30,166	0.3%	13.2%
Total general	9,799,251	228,189		

CONSUMO 4T19				
Grado de Riesgo	Exposición	Reservas	% Exposición	% Reservas
A-1	-	-	0%	0%
A-2	-	-	0%	0%
B-1	-	-	0%	0%
B-2	-	-	0%	0%
B-3	-	-	0%	0%
C-1	3,012	206	0%	31%
C-2	90	9	0%	1%
D	55	16	0%	2%
E	454	428	0%	65%
Total general	3,610	658		

TOTAL	9,802,862	228,847
--------------	------------------	----------------

V.- Explicación detallada sobre los rubros y montos por los cuales se realizó la afectación contable:

Mercader reconoce el registro de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios, directamente a resultados afectando la cuenta 620000000000 Estimación preventiva para riesgos crediticios, disminuyen el margen financiero por riesgos crediticios, afectando la contrapartida a la cuenta de Balance – Activo 139000000000 Estimación preventiva para riesgos crediticios, disminuyen en el Activo el Total de Cartera de Crédito (neto).

De acuerdo con los montos detallados en la fracción I. de este apartado.

	RESERVAS			Cuenta	Cargo	Abono	Cuenta de Contrapartida
	2T2020	4T19	Reserva 2T2020				
A-FINANCIERO RESTRINGIDOS	30,857	37,220	6,363	1391 58 01 05 60		6,363	6291 58 01 05 00
A-FINANCIERO NO RESTRINGIDOS	449	1,215	765	1391 57 01 05 60		765	6291 57 01 05 00
A-FINANCIERO CARTERA VENCIDA	24,403	6,581	-17,822	1391 57 01 05 61	17,822		6291 57 01 05 00
	55,709	45,016	-10,693				
A-FINANCIERO EF RESTRINGIDOS	-	-	0				6291 58 02 01 50
A-FINANCIERO EF NO RESTRINGIDOS	51	-	-51		51		6291 57 02 02 50
	51	-	-51				
C. REFACCIONARIO RESTRINGIDOS	47,319	49,211	1,892	1391 58 01 02 50		1,892	6291 58 01 02 20
C. REFACCIONARIO NO RESTRINGIDOS	-	160	160	1391 57 01 02 50		160	6291 57 01 02 20
C. REFACCIONARIO CARTERA VENCIDA	3,573	3,288	-285	1391 57 01 02 51	285		6291 57 01 02 20
	50,892	52,659	1,767				
C. AL CONSUMO RESTRINGIDOS	151	143	-8	1391 68 02 10 10	8		6291 61 08 02 00
C. AL CONSUMO NO RESTRINGIDOS	1	91	89	1391 67 02 10 10		89	6291 61 07 02 00
C. CONSUMO CARTERA VENCIDA	420	424	4	1391 67 02 10 11		4	6291 61 07 02 00
	573	658	85				
C. SIMPLES RESTRINGIDOS	99,790	78,313	-21,477	1391 58 01 01 30	21,477		6291 58 01 01 31
C. SIMPLES NO RESTRINGIDOS	9,508	14,151	4,643	1391 57 01 01 30		4,643	6291 57 01 01 31
C. SIMPLES CARTERA VENCIDA	21,165	35,799	14,634	1391 57 01 01 31		14,634	6291 57 01 01 31
	130,463	128,263	-2,200				
C. SIMPIES USD RESTRINGIDOS	2,091	1,486	-605	1391 58 01 02 40	605		6291 58 01 02 10
C. SIMPIES USD NO RESTRINGIDOS	479	482	3	1391 57 01 02 40		3	6291 57 01 02 10
	2,571	1,968	-602				
HABILITACIONYAVIO RESTRINGIDOS	-	125	125	1391 58 01 02 40		125	6291 58 01 02 10
HABILITACIONYAVIO NO RESTRINGIDOS	-	40	40	1391 57 01 02 40		40	6291 57 01 02 10
HABILITACIONYAVIO CARTERA VENCIDA	427	82	-345	1391 57 01 02 41	345		6291 57 01 02 10
	427	247	-180				
FACTORAJE CON RECURSO RESTRINGIDOS	-	19	19	1391 58 01 04 10		19	6291 58 01 04 00
FACTORAJE CON RECURSO SIN RESTRICION	6	16	10	1391 57 01 04 10		10	6291 57 01 04 00
	6	35	29				
FACTORAJE SIN RECURSO NO RESTRINGIDOS USD	-	0	0	1391 57 01 04 20	-		6291 57 01 04 00
	240,692	228,847			40,593	28,748	

VI. Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos, identificados por tipo de moneda.

Al 2T2020, 2T19 Y 4T19, los Pasivos Bursátiles y Préstamos Bancarios, devengaron intereses sobre su valor nominal a tasas promedio:

	2T2020	2T19	4T19
MONEDA NACIONAL	%	%	%
Certificados Bursátiles Corto Plazo	6.71%	10.08%	9.18%
Emisiones Bursátiles Largo Plazo	8.89%	10.51%	9.63%
Préstamos Bancarios	9.73%	12.18%	7.72%
MONEDA DOLARES			
Préstamos Bancarios	5.86%	5.86%	5.86%

VII. Movimientos en la cartera vencida de un periodo a otro, identificando entre otros, reestructuraciones, adjudicaciones, quitas, castigos, traspasos hacia la cartera vigente, así como desde la cartera vigente.

	2T2020	2T19	4T19
C. COMERCIALES			
Saldo Inicial	89,605	46,527	71,317
Pagos recibidos en el periodo	- 2,263	- 1,361	- 11,106
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	13,220	10,583	4,586
Vencida por Reestructuras			
	100,562	55,749	64,798
C. CONSUMO			
Saldo Inicial	432	504	520
Pagos recibidos en el periodo	- 6	- 28	- 76
Traspaso de Cartera Vigente a Vencida	-	150	1
Vencida por Reestructuras			
	426	625	445
TOTAL CARTERA VENCIDA	100,988	56,374	65,242

VIII. Monto de las diferentes categorías de inversiones en valores, así como de los valores que se encuentran restringidos como colateral por reportos y préstamo de valores, por tipo genérico de emisor.

Mercader cuenta con disponibilidades restringidas, que corresponden a Fideicomisos de administración y fuente de pago, garantía líquida, así como Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización.

	2T2020	2T19	4T19
DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS			
Fideicomisos	17,514	26,249	75,836
Garantía Líquida	30,148	27,381	39,906
TOTAL DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	47,661	53,630	115,742
BENEFICIOS X RECIBIR EN OPERAC DE BURSATILIZACIÓN			
MERCFINCB17	15,752	-	31,509
MERCFINCB18	47,620	38,179	52,979
MERCFINCB19	28,683	73,200	33,860
TOTAL BENE. X RECIBIR EN OPERAC. DE BURSATILIZACIÓN	92,055	111,379	118,348

IX. Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente.

Mercader cuenta con Derivados de Opciones, IR CAP por Tasa de Interés, así como Contratos Adelantados por Tipo de Cambio, al 2T2020, 2T19 Y 4T19, se encuentran integrados:

Institución	Subyacente	Tipo de Derivado	Fines de Cobertura	Nacional USD	Nacional MXP	Trimestre Actual USD	Valor del activo subyacente		Liquidación de Derivados Ejercidos		
							Trimestre Actual MXP	Trimestre Anterior MXP	2T2020	2T19	4T19
Santander	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		300,000		300,000	300,000	-	-	-
Santander	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		240,000		240,000	240,000	28	301	-
Santander	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		500,000		500,000	500,000	-	1,346	-
					1,000		1,000	1,000	-	-	-
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		240,000		240,000	240,000	-	2,522	750
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		500,000		500,000	500,000	-	295	-
Banorte	TIIE 28 días	IR CAP	Cobertura		300,000		300,000	300,000	-	353	2
HSBC	TIIE 28 días	CONTRATO SWA	Cobertura		90,000		90,000		6,378	-	344
HSBC	TIIE 28 días	CONTRATO SWA	Cobertura		160,000		160,000		11,411	-	502
Cargill Incorporated	T.C.	CONTRATO ADELANTADO	Cobertura	5,000,000		5,000		-	-	931	-
Cargill Incorporated	T.C.	CONTRATO ADELANTADO	Cobertura	2,000,000		2,000		-	-	492	-
						5,000	2,331,000	2,081,000	(17,761)	3,393	(94)

Mercader registra de manera mensual el valor razonable de sus Derivados de Opciones, IR CAP por Tasa de Interés, y Contratos Adelantados por Tipo de Cambio de la siguiente forma:

Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
1214 00 00 00 00	DERIVADOS		
1214 07 00 00 00	CON FINES DE COBERTURA		
1214 07 03 00 00	OPCIONES		
1214 07 03 01 00	VALUACIÓN	28	
2214 00 00 00 00	DERIVADOS		
2214 07 00 00 00	CON FINES DE COBERTURA		
2214 07 03 00 00	OPCIONES		
2214 07 03 01 00	VALUACIÓN		17,789
4215 00 00 00 00	RESULTADO POR VALUACION CON FINES DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
4215 01 00 00 00	VALUACIÓN	17,761	
		<u>17,789</u>	<u>17,789</u>

- X. Resultados por valuación y en su caso por compraventa reconocidos en el periodo de referencia clasificándolas de acuerdo con el tipo de operación que les dio origen (inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados).

Mercader al 2T2020 obtuvo un valor razonable de sus Derivados de \$-17,761 miles de pesos.

- XI. Monto y origen de las principales partidas que con respecto al resultado neto del periodo de referencia integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación, así como de partidas no ordinarias.

Las principales partidas que integran este rubro son venta de bienes adjudicados y seguro de unidades

	2T2020	2T19	4T19
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN			
Otros Ingresos	9,126	14,052	91,890
Otros (Egresos)	(11,572)	(13,088)	(91,869)
TOTAL INGRESOS (EGRESOS)	<u>(2,446)</u>	<u>964</u>	<u>21</u>

XII. Monto de los impuestos a la utilidad diferidos y de la participación de los trabajadores en las utilidades diferidas según su origen.

Mercader es generador de Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con sus Ingresos

	2T2020	2T19	4T19
ISR e IMPUESTO DIFERIDO			
ISR	(10,533)	(15,830)	(31,123)
Impuesto Diferido D-4	-	-	501
TOTAL ISR y D4	(10,533)	(15,830)	(30,622)

A la fecha del presente Informe Mercader No cuenta con empleados, por lo que la PTU no le es aplicable

XIII. Índice de Capitalización.

Mercader es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.), de conformidad con las disposiciones que le son aplicables, el Índice de Capitalización NO le es aplicable.

XIV. El monto del Capital Neto identificando la parte básica señalando el Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental, así como la parte complementaria a que se refiere el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

El Capital Social Suscrito de Mercader al 2T2020, se integra de 1'401'300,095 acciones, con un valor nominal de \$1.00, de la Serie "I", el capital social se encuentra suscrito y pagado, al cierre del periodo.

ACCIONISTAS	% CAPITAL FIJO
Personas Físicas	44.15%
Personas Morales	55.85%

XV. El monto de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales y su desglose por riesgo de crédito por riesgo de mercado y por riesgo Operacional.

Mercader No cuenta con Activos Ponderados, ya que no le es aplicable el Índice de Capitalización.

- XVI. **Valor en riesgo de mercado promedio del período y porcentaje que representa de su Capital neto al cierre del período, comúnmente conocido por sus siglas en el idioma inglés como VAR.**

Riesgo de Mercado

La Junta de Gobierno del Banco de México, durante el primer semestre del 2020 disminuyó la tasa de referencia en 225pb dejándola en un nivel de 5.00%, esto como una reacción ante la compleja situación económica y financiera global debido a la pandemia del COVID-19.

Por el momento el incremento en la tasa de interés de referencia (TIIE 28) no se considera un factor de riesgo, sin embargo, las variaciones cambiarias sí, esto debido a que parte del fondeo de Mercader Financial se encuentra dolarizado, pudiendo incrementar el costo de los pasivos. Para mitigar este riesgo se adquieren instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, con los que se fija la tasa de interés y el tipo de cambio dando certeza al costo de fondeo.

Riesgo de Crédito

Mercader se encuentra expuesto al incumplimiento de pago por parte de sus acreditados. Esto debido a un entorno económico desfavorable debido a la desaceleración de la actividad económica por la propagación del COVID-19. Para evitar el impago, se realiza un minucioso proceso de estudio de crédito para determinar si los clientes tienen la capacidad de pago. Se califica la cartera y se constituyen reservas por riesgo de crédito de acuerdo con la regulación de la CNBV. Adicional a esto se otorgó prórroga a nuestros acreditados de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNBV para hacer frente a la contingencia derivada del SARS CoV-2.

Riesgo Operacional

Entre los eventos que pueden ser causantes de pérdida por Riesgo Operativo se encuentran:

- a) **Fraude Interno:** Riesgo por actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos, abuso de confianza, etc. Efectuadas con ánimo de dolo o lucro por parte del personal interno de la entidad.
- b) **Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:** Riesgo por expectativas de clientes frustradas por malas prácticas y/o deficiencias en la venta de productos y prestación de servicios, así como multas, sanciones e indemnizaciones como consecuencia de incorrectas prácticas comerciales.

- c) Fallas en los Sistemas: Riesgo ocasionado por deficiencias en el diseño o implantación de sistemas de información. Carencia de seguridad en la infraestructura de procesos de datos.
- d) Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Riesgo cuyo origen está en las deficiencias de los procesos de la entidad, tanto si se deben a decisiones adoptadas en el diseño y gestión de estos, como si corresponden a errores individuales en la ejecución de procedimientos y operaciones.

XVII. La tenencia accionaria por subsidiaria.

Mercader a la fecha del presente Informe NO cuenta con Subsidiarias.

XVIII. Las modificaciones que hubieren realizado a las políticas, prácticas y Criterios Contables conforme a las cuales elaboraron los estados financieros básicos consolidados. En caso de existir cambios relevantes en la aplicación de tales políticas prácticas y Criterios Contables, deberán revelarse las razones y su impacto.

Mercader aplica las políticas, prácticas y Criterios Contables para la elaboración de los estados financieros básicos, de acuerdo con las notas que integran el presente informe, en apego a las disposiciones y normas aplicables a las SOFOM ER, conforme a lo dispuesto en la CUIFE y la CUB.

Eventos subsecuentes COVID-19

El pasado 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial, debido a la detección de una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional por la propagación global del virus, más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento en el contagio de la exposición a nivel mundial.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando; Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, de liquidez y los resultados futuros de las operaciones. La Administración está y se mantendrá monitoreando activamente la situación global en su condición financiera, de liquidez, operacional, laboral y de mercado, dada la evolución diaria del brote del COVID-19 y las acciones globales para frenar su propagación, no se puede estimar al momento los efectos secundarios que dejará el brote de COVID-19.

El pasado 27 de marzo del 2020, la CNBV en atención al Acuerdo por el Consejo de la Subdirección General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), como una enfermedad grave autorizó a la Instituciones de Crédito y Sofomes Reguladas la aplicación con carácter temporal los Criterios Contables Especial, respecto de los créditos de la cartera crediticia, para los clientes que se hayan visto afectados por las medidas tomadas para evitar su propagación. Originando dificultades para las empresas y personas en el cumplimiento de sus compromisos crediticios.

Mercader otorgó a sus acreditados el programa de apoyo del Criterio Contable Especial, emitido por la CNBV el pasado 27 de marzo de 2020, que consiste en otorgar a los acreditados el diferimiento total o parcial en los pagos de capital e intereses hasta 6 meses.

El Criterio Contable Especial se aplicó a los créditos de la cartera comercial y de consumo con pagos periódicos de Capital e Intereses y créditos en cuenta corriente que se encontraban clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, los productos a los cuales se aplicó el Criterio Contable Especial.

Arrendamiento Financiero
Créditos Refaccionarios
Créditos Simples
Créditos de Consumo

La aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV para que las Instituciones de Crédito las Sofomes Reguladas no se clasifiquen como créditos reestructurados y/o renovados, no se afecte el buró de crédito de los clientes y sean considerados como vigentes de acuerdo con el criterio B-6 "Cartera de Crédito".

Detalle del Capital e Interés de cada producto indicando los meses de Diferimiento aplicando el C.C.E

Datos referentes a Diferimiento de Capital					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
2	2,236	3,253	894	9	6,392
3	10,522	57,467	227,861	40	295,889
4	684	595	33,691	0	34,970
6		8,793			8,793
TOTAL	13,442	70,108	262,446	49	346,044

Datos referentes a Diferimiento de Interés					
MESES DE DIFERIMIENTO	A. FINANCIERO	C. REFACCIONARIO	C. SIMPLE	C. CONSUMO	TOTAL CAPITAL
2	1,879	2,923	398	2	5,202
3	12,867	17,950	99,320	15	130,153
4	3,387	310	11,384		15,081
6		3,077			3,077
TOTAL	18,134	24,260	111,103	16	153,513

Detalle del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio al que se le aplicó el C.C.E. Capital e Intereses con aplicación.

PRODUCTO	Jun.2020 Portafolio Total	Jun.2020 Portafolio SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Portafolio CON Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Capital CON Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Interes CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	1,755,996	1,151,660	604,336	13,442	18,134
C. REFACCIONARIO	1,628,951	659,574	969,377	70,108	24,260
C. SIMPLE	6,825,404	2,691,664	4,133,740	262,446	111,103
CONSUMO	1,993	1,437	556	49	16
FACTORAJE	926	926	0	0	0
TOTAL	10,213,270	4,505,261	5,708,009	346,044	153,513

Detalle de las Operaciones y Clientes del Portafolio Total por Producto separando el Portafolio al que se le aplicó el C.C.E.

Operaciones y Clientes - Aplicación C.C.E			
PRODUCTO	Jun.2020 Operaciones Total	Jun.2020 Operaciones SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Operaciones CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	215	109	106
C. REFACCIONARIO	253	86	167
C. SIMPLE	781	357	424
CONSUMO	64	62	2
FACTORAJE	23	23	0
TOTAL	1,336	637	699

PRODUCTO	Jun.2020 Clientes Total	Jun.2020 Clientes SIN Aplicación C.C.E.	Jun.2020 Clientes CON Aplicación C.C.E.
A. FINANCIERO	57	22	35
C. REFACCIONARIO	42	11	31
C. SIMPLE	68	27	41
CONSUMO	64	62	2
FACTORAJE	10	10	0
TOTAL	241	132	109

Detalle de las operaciones con afectaciones de no haberse aplicación del Criterio Contable Especial, por tipo de producto, así como importe de reservas.

Al 30 de junio el saldo del Principal de los créditos que se aplicó el Criterio Contable Especial es de Capital por \$346,044 miles de pesos, e intereses por \$ 153,513 miles de pesos.

De no haberse aplicado el C.C.E. provocaría constituir Reservas adicionales de \$ 239,789

	2T2020	No aplicación C.C.E. (Provocaría - Rentas en Atraso)
Total Cartera de Crédito Vigente		
Crédito Comerciales		
Arrendamiento Financiero	1,746,684	(13,442)
Crédito Refaccionario	1,628,951	(70,108)
Crédito Simple	6,825,404	(262,446)
Factoraje Financiero	926	
	10,201,965	(345,995)
Entidades Financieras		
Arrendamiento Financiero	9,312	
	9,312	-
Crédito Consumo		
Créditos Consumo	1,993	(49)
	1,993	(49)
TOTAL AL 20 JUN 2020	10,213,270	(346,044)
Cartera de Crédito Vencido		
Arrendamiento Financiero	50,275	
Crédito Refaccionario	6,287	
Crédito Simple	43,090	
Créditos Habilitación y Avío	910	
Créditos Consumo	426	
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	100,988	-
CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,314,258	(346,044)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(240,692)	(239,782)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (neto)	10,073,566	

Las afectaciones en las cuentas contables de no haberse aplicado el Criterio Contable Especial se integran:

Tipo de Cuenta	Cuenta	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER
Resultados	5100 00 00 00 00	Ingresos por Intereses		153,513
Resultados	6200 00 00 00 00	Estimación preventiva para riesgos crediticios	239,782	
Balance	1390 00 00 00 00	Estimación preventiva para riesgos crediticios		239,782

La política de Mercader en el pago de dividendos no se realiza, por consecuencia la generación de utilidades es reinvertidas en la operación del negocio.

Impactos de ICAP en relación con los Criterios Contables Especiales, Mercader es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (SOFOM E.R.), de conformidad con las disposiciones que le son aplicables, el Índice de Capitalización NO le es aplicable.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Mercader determina la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, en los créditos a los cuales se les aplico el Criterio Contables Especial como reestructura Vigente, utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adopta a partir del 1° de enero de 2017 de conformidad de la 15ª resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (CUIFE), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera Comercial y de Consumo, apegándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la Circular Única de Bancos (CUB).

Clasifica la cartera de Crédito Comercial y de Consumo no revolvente por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 Circular Única de Bancos (CUB), de acuerdo con lo siguiente:

GRADOS DE RIESGO	PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS			
	CONSUMO		HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	COMERCIAL
	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CRÉDITO Y OTROS CRÉDITOS REVOLVENTES		
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como la Estimación Preventiva para riesgos crediticios, desagregada por tipo de Producto de acuerdo con la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito.

Estimación Preventiva por Grado de Riesgo por Tipo de Crédito, clasificada en créditos con Aplicación del Criterio Contable Especial (C.C.E), así como los créditos a los cuales no se aplicó el C.C.E

Grado de Riesgo	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E	TOTAL
Créditos NO COVID										
Arrendamiento Financiero	275	7,527	1,620	4,240	726	882	428	29,420	3,235	48,352
Arrendamiento Financiero Entid. Financieras	51	-	-	-	-	-	-	-	-	51
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	94	1	9	432	536
Créditos Simples	9,576	10,519	6,214	30	2,736	-	34	55,527	3,227	87,862
Factoraje Financiero	6	0	-	-	-	-	-	-	-	6
Créditos Habilitación y Avío	-	-	-	-	-	-	-	395	32	427
Crédito Refaccionario	187	3,678	1,524	1,270	5,003	424	-	23,464	1,352	36,901
TOTAL Reservas Créditos NO COVID	10,094	21,724	9,359	5,539	8,465	1,399	464	108,814	8,278	174,135
Créditos aplicación C.C.E COVID										
Arrendamiento Financiero	2,045	1,663	896	1,664	-	-	1,007	84	-	7,357
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	37	-	-	-	37
Créditos Simples	14,565	15,093	1,810	6,281	3,489	-	-	3,933	-	45,172
Crédito Refaccionario	2,572	3,988	2,270	1,631	-	-	2,556	974	-	13,991
TOTAL Reservas Créditos APLICACIÓN C.C.E. COVID	19,182	20,744	4,975	9,576	3,489	37	3,562	4,991	-	66,556
TOTAL Reservas	29,276	42,467	14,334	15,115	11,955	1,436	4,026	113,805	8,278	240,692

Cartera por Grado de Riesgo por Tipo de Crédito, clasificada en créditos con Aplicación del Criterio Contable Especial (C.C.E), así como los créditos a los cuales no se aplicó el C.C.E

Grado de Riesgo	A-1	A-2	B-1	B-2	B-3	C-1	C-2	D	E	TOTAL
Créditos NO COVID										
Arrendamiento Financiero	54,520	1,044,933	107,082	223,678	33,556	17,502	4,169	104,901	3,235	1,593,576
Arrendamiento Financiero Entid. Financieras	10,610	-	-	-	-	-	-	-	-	10,610
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	1,369	16	29	448	1,863
Créditos Simples	1,236,445	841,805	368,981	1,497	63,747	-	279	218,774	3,227	2,734,754
Factoraje Financiero	1,062	13	-	-	-	-	-	-	-	1,075
Créditos Habilitación y Avío	-	-	-	-	-	-	-	878	32	910
Crédito Refaccionario	24,391	278,395	94,443	64,352	112,241	6,141	-	84,547	1,352	665,861
TOTAL Reservas Créditos NO COVID	1,327,029	2,165,147	570,505	289,527	209,543	25,012	4,465	409,129	8,294	5,008,649
Créditos aplicación C.C.E COVID										
Arrendamiento Financiero	392,685	136,380	56,464	91,486	-	-	7,758	560	-	685,333
Créditos Consumo no Revolvente	-	-	-	-	-	556	-	-	-	556
Créditos Simples	2,204,637	1,403,698	107,005	305,938	103,068	-	-	9,393	-	4,133,740
Crédito Refaccionario	394,102	332,792	134,005	81,719	-	-	23,874	2,884	-	969,377
TOTAL Reservas Créditos APLICACIÓN C.C.E. COVID	2,991,424	1,872,870	297,474	479,143	103,068	556	31,633	12,837	-	5,789,005
TOTAL Reservas	4,318,453	4,038,016	867,979	768,669	312,612	25,568	36,097	421,966	8,294	10,797,655

- XIX. La descripción de las actividades que realicen las instituciones por segmentos identificando como mínimo los señalados por el criterio C-4 Información por segmentos” conforme a los Criterios Contables.

Mercader evalúa su operación a través de segmentos operativos fundamentales y Operaciones crediticias.

	BALANCE GENERAL		
	Operación Crediticia		
	2T2020	2T19	4T19
ACTIVO			
DERIVADOS	28	3,393	752
CARTERA DE CRÉDITO (Neta)	10,073,566	10,736,595	9,574,015
BIENES ADJUDICADOS - Neto	343,826	25,759	182,324
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	92,055	111,379	118,348
TOTAL ACTIVO	10,509,475	10,877,125	9,875,439
PASIVO			
PASIVOS BURSÁTILES	1,014,275	1,274,309	1,525,039
PRÉSTAMOS BANCARIOS	7,786,820	8,187,095	6,712,719
CRÉDITOS DIFERIDOS	28,771	88,407	52,507
TOTAL PASIVO	8,829,866	9,549,811	8,290,265

	ESTADO DE RESULTADOS		
	Operación Crediticia		
	2T2020	2T19	4T19
ESTADO DE RESULTADOS			
INGRESOS POR INTERESES	667,602	664,890	1,275,079
GASTOS POR INTERESES	(558,812)	(549,999)	(1,061,159)
ESTIMACIÓN PREVENTIVA	(12,824)	(17,263)	(22,667)
RESULTDO DE LA OPERACIÓN	95,966	97,628	191,253

- XX.** Los factores utilizados para identificar los segmentos o sub-segmentos distintos a los descritos en la fracción anterior.

Mercader no identifico factores utilizados para identificar los segmentos o sub-segmentos distintos a los descritos en el rubro de "Información por Segmento"

- XXI.** La información derivada de la operación de cada segmento en cuanto a :
- a) Importe de los activos y/o pasivos, cuando estos últimos sean atribuibles al segmento.
 - b) Naturaleza y monto de los ingresos y gastos, identificando en forma general los costos asignados a las operaciones efectuadas entre los distintos segmentos o sub-segmentos de las Instituciones.
 - 1.- Monto de la utilidad o pérdida generada
 - 2.- Otras partidas de gastos e ingresos que por su tamaño, naturaleza e incidencia sean relevantes para explicar el desarrollo de cada segmento reportable.

Mercader evalúa su operación a través de un segmento operativo fundamental, Operaciones crediticias

En el punto XIX se incluye la información financiera condensada por segmentos operativos fundamentales, de Operaciones Crediticias.

- XXII.** La conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos operativos revelados, contra el importe total presentado en los estados financieros básicos consolidados.

En el punto XIX se incluye la información financiera condensada por segmentos operativos fundamentales, de Operaciones Crediticias, debidamente conciliada en Ingresos, utilidades o pérdidas.

- XXIII.** La Naturaleza razón del cambio y los efectos financieros, de la información derivada de la operación de cada segmento, cuando se haya reestructurado la información de períodos anteriores.

Mercader no ha realizado reestructura de información de períodos anteriores.

- XXIV.** Las transacciones que efectúen con partes relacionadas, de conformidad con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables expedidas por la Comisión, debiendo revelar en forma agregada la información siguiente:

- a) Naturaleza de la relación atendiendo a la definición de partes relacionadas.
- b) Descripción genérica de las transacciones
- c) Importe global de las transacciones, saldos y sus características.
- d) Efecto de cambios en las condiciones de las transacciones existentes.
- e) Cualquier otra información necesaria para el entendimiento de la transacción.

	2T2020	2T19	4T19
Cuentas por Cobrar Parte Relacionada			
1) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	3,043	7,171	5,171
1) Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	11,154	14,216	12,731
1) Minsa, S.A. de C.V.	355	-	-
1) A&P Solutions, S.A. de C.V.	155,423	171,920	153,968
1) Aksys de México, S.A. de C.V.	33,210	9,867	8,837
1) Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	42,372	-
1) Dina Camiones, S.A. de C.V.	219,273	32,465	257,213
Almacenadora Mercader, S.A. OAC	9,312	-	-
Total Cuentas por Cobrar MXP	431,770	278,011	437,920

	2T2020	2T19	4T19
1) Dina Camiones, S.A. de C.V.	2,498	3,364	2,940
Total Cuentas por Cobrar USD	2,498	3,364	2,940

T.C.	23.1325	19.1685	18.8727
Total Cuentas por Cobrar MXP	57,786	64,476	55,491

	2T2020	2T19	4T19
Interese Cuentas por Cobrar Parte Relacionada			
2) Dina Camiones, S.A. de C.V.	20,212	3,701	13,562
2) A&P Solutions, S.A. de C.V.	8,144	10,030	19,148
2) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	261	501	887
2) Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	670	829	1,583
2) Minsa, S.A. de C.V.	2	-	-
2) Aksys de México, S.A. de C.V.	1,020	576	1,099
2) Almacenadora Mercader, S.A. Organizac. Auxilia	236	-	-
2) Distribuidores Automotrices Dina, S.A. de C.V.	-	2,336	3,516
Total Intreses Cuentas por Cobrar	30,545	17,973	39,795

	2T2020	2T19	4T19
Rentas			
3) Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	13,255	30,911
3) A&P Solutions, S.A. de C.V.	-	68	68
3) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	445	3,392	5,086
3) Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	-	200	205
3) Minsa, S.A. de C.V.	1,969	2,023	4,036
3) Aksys de México, S.A. de C.V.	-	242	485
Total Rentas	2,414	19,181	40,790

	2T2020	2T19	4T19
Comisiones CxC Parte Relacionada			
4) Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	597	1,030
4) Minsa, S.A. de C.V.	4	-	-
4) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	-	9	9
4) Almacenadora Mercader, S.A. OAC	100	-	-
Total Comisiones Cuentas por Cobrar	104	606	1,039

	2T2020	2T19	4T19
Otros Ingresos			
5) Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	359	68,539
5) Plasticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C.V.	-	122	187
5) Aksys de México, S.A. de C.V.	-	-	178
5) A&P Solutions, S.A. de C.V.	-	66	66
5) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	613	649	2,453
5) Minsa, S.A. de C.V.	164	-	-
5) Almacenadora Mercader, S.A. OAC	2	-	-
Total Comisiones Cuentas por Cobrar	779	479	71,423

	2T2020	2T19	4T19
Gastos Administrativos			
6) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	13,997	14,040	28,080
7) Passa Administración y Servicios, S.A. de C.V.	897	2,236	4,434
8) Dina Camiones, S.A. de C.V.	-	-	359

XXV. La Razón de Apalancamiento, el monto de sus Activos Ajustados y su Capital Básico.

Mercader a la fecha del presente Informe No cuenta con activos ajustados, ni le es aplicable el Índice de Capitalización.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente Reporte Trimestral 2020, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

**PROTESTO LO NECESARIO
MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R.**



L.C. Francisco Deaquino Vargas
Director General



Lic. Jorge Trinidad Mendoza Ramos
Director de Finanzas



C.P. Martha Isela Miranda Almanza
Contralor



C.P. María Monica Orduña Jaramillo
Auditor Interno